



Vinaròs

Setmanari d'informació local

SANTIAGO
ROIG MAFÉ
VINARÒS

1.485 - Dip. Legal CS-298-1984 Any XXVIII - Tercera època - 14 de març de 1987



De la mar. Foto: Alcázar



Sebastiá se fajó en todos los terrenos.
Foto: Alcázar



Foto: Alcázar



¡CAMPEONES!



En marcha la Casa de Aragón.
Foto: Alcázar



La lucha bajo los aros fue total.
Foto: Alcázar

Edita:
Ayuntamiento de Vinaròs

— **Director:**
José M. Palacios Bover

— **Sub-director:**
Juan Bover Puig

— **Redactor Jefe:**
Mariano Castejón Chaler

— **Redactores:**
Agustín Comes Pablo
Angel Giner Ribera
José Luis Puchol
Sebastián Redó Anglés
Emilio Fonollosa Antolí

Alfred Giner Sorolla
Corresponsal del
«Vinaròs» en U.S.A.

TIRADA: 1.900 ejemplares

Fotografía:
Cine-Foto Vidal

— **Publicidad:**
Publi-VAQUER
Tel. 45 19 35

IMPORTANT

Aquest setmanari no accepta com seves les opinions expressades pels seus col·laboradors que tenen l'exclusiva responsabilitat del text publicat amb la seua firma.

Vinaròs agraeix totes les col·laboracions, però adverteix que els originals a les diferents seccions no podran sobrepassar d'un foli mecanografiat a doble espai. Es publicaran, si es desitja, amb pseudònim, però a l'original deura constar la firma i figurar nom, cognoms, domicili, D.N.I. de l'autor, o bé, en cas d'Entitats, del representant responsable.

La direcció no es compromet en publicar les col·laboracions que arriben després del dimarts.

— **Administración y Suscripciones:**
Apartado de Correos 16, o Ayuntamiento de Vinaròs

— **Jordi DASSOY IMPRESSOR**
Sant Carles de la Ràpita

AGENDA

FARMACIAS DE GUARDIA

Del 14 al 20 de Marzo
Ldo. D. MANUEL ADELL ALEGRE
C/ Pablo Picasso, 78
Tel. 45 08 58

Horario de Trenes

Dirección Valencia	Hora salida
Expreso Barcelona Sants - Almería	1'28
Granada y Badajoz	7'40
Tranvía U/T. Vinaròs - Valencia	11'
Rápido U/T. Barcelona Tno. - Valencia	14'24
Talgo Port-Bou - Alicante - Murcia	16'54
Semidirecto U/T. Barcelona Tno. - Valencia	18'05
Electrotrén Barcelona Sants - Valencia	19'11
Expreso Barcelona Sants - Málaga	22'48
Tranvía U/T. Barcelona Tno. - Benicarló	23'45
Expreso Barcelona Sants - Murcia	23'45

Dirección Barcelona	Hora salida
Expreso Murcia - Barcelona Sans	5'
Expreso Almería - Granada - Badajoz - Barcelona Sants	5'40
Tranvía U/T. Benicarló - Barcelona Tno.	7'19
Expreso Málaga - Barcelona Sants	11'01
Semidirecto U/T. Valencia - Barcelona T.	11'29
Electrotrén Valencia - Barcelona Sants	11'58
Talgo Murcia - Barna. P. Gracia - Cerbere	14'09
Rápido U/T. Valencia - Barcelona Tno.	19'24
Semidirecto U/T. Valencia - VINARÓS Llegada	20'55

Desde el 3 de Febrero de 1987

HORARIO DE AUTOBUSES

SALIDAS DE VINARÒS

- **Dirección Valencia** —
— VALENCIA 7,30 horas.
— CASTELLON 7,30 - 8,30 - 13,30 - 19,15 horas.
— BENICARLO — PENISCOLA —
Laborables
8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 y 21 horas.
Domingos y festivos:
Se suprime el de 8 - 14 - 15 y 16 horas.
- **Dirección Barcelona** —
— BARCELONA 7 horas.
— TORTOSA 7 - 7,45 - 8,30 - 10,30 - 13 - 15 - 17 horas.
— ULLDECONA 8,30 - 12 - 17,45 horas.
— CENIA — ROSELL 12 - 17,45 horas.
— SAN CARLOS DE LA RAPITA 7 - 7,45 - 10,30 - 13 - 15 - 17 - 19 horas.
— **Dirección Zaragoza** —
— ZARAGOZA 7 y 15 horas (por Tortosa)
— ALCAÑIZ 8 horas (Por Morella).
— MORELLA 8 y 16 horas.
— CATI 17 horas.
— SAN JORGE — TRAIQUERA — LA JANA — CHERT 8 - 13,30 - 16 - 17 horas.
— SAN MATEO 8 - 13,30 - 17 - 18,15 horas.
— BENICARLO — CALIG — CERVERA — SALSADILLA — LA JANA CANET 18,15 horas.

Camping — Colonia Europa — Estación — Salidas —

Ciudad — cada media hora.
Camping — al cuarto.
Colonia Europa — a menos 20 minutos.
Días normales a partir de las 8 horas. Sábados a las 9. Festivos a las 10 horas.

TELEFONOS DE URGENCIA

Ambulancia Cruz Roja	45 08 56
Res. Sanitaria (Castellón)	21 10 00
C. Sanit. La Fe (Valencia)	340 60 11
Seguridad Social	45 13 50
Policia Municipal	45 02 00
Cuartel Guardia Civil	45 16 70
Funeraria Maestrazgo	45 06 49
Parada de Taxi (de 7 a 23)	45 28 15
Telegramas por teléfono	22 20 00
Funeraria Virgen del Lidón	45 16 98
Funeraria Vinaroz	45 28 90
Radio Taxi Vinaròs	45 51 51

METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m ²
3	26	11	64	753	—
4	25	12	65	749	—
5	17	7	80	740	—
6	18	12	78	747	—
7	17	11'5	80	750	—
9	17	10	80	745	—

Semana del 3 al 9 de Marzo de 1987.

Horario de Misas

Parroquia Arciprestal de la Asunción

Días laborables: 9, 12 y 19 horas.
Misa vespertina: 19 y 20.
Domingos y festivos: 8, 9, 10, 11, 12, 18,30 horas.

Parroquia de San Agustín

Días laborables: 18,30 horas.
Sábados: 18 horas.
Domingos y fiestas: 9,30, 11,30 y 13 horas.

Residencia San Sebastián

Domingos: 10,30 horas.

Parroquia Santa Magdalena

Días laborables: 19,30 horas.
Domingos y fiestas: 8,30, 11,30, 12,30 y 19,00 horas.
EL CARME DELS MARINERS: 10,30 horas.
SANT ROC: 11,15 horas.

Convento Divina Providencia:

Laborables: 19 horas.
Domingos: 9 horas.

Iglesia Evangélica

San José. 69

Domingos: 5 tarde (Verano: 5,30 tarde)

Cines

ATENEO

Sábado, 14 y domingo, 15.— CRISTAL OSCURO.

Jueves, 19.— JUEGO SECRETO

COLISEUM

Sábado, 14 y domingo, 15.— EL GUERRERO ROJO con Arnold Schwarzenegger.

De jueves, 19 a domingo, 22.— Un film de Steven Spielberg EL COLOR PURA.

J.J. CINEMA

Sábado y domingo.— "DIAS REBELDES", en Dolby Stéreo.

De Jueves, 19 a domingo, 22.— "REGRESO A LA ESCUELA" en Dolby Stéreo.

CARTELERA BENICARLO

CINE CAPITOL

Sábado y domingo: «APUNTA, DISPARA... Y CORRE»
Del 17 al 19: «JO... CON LOS MILITARES»
Del 20 al 23: «PEGGY SUE SE CASO»

REGIO CINEMA

Sábado y domingo: «MORDISCOS PELIGROSOS»
Del 17 al 19: «JUEGOS PROHIBIDOS EN LA UNIVERSIDAD»
Del 20 al 23: «LLAMADA A UN REPORTERO»

T.V. 3

DISSABTE

- 13'25 Universitat oberta: Història, Física, Química inorgànica i Geologia.
- 18'20 Diguí, diuí: Curs de Llengua catalana.
- 18'40 El gran oceà del capità Cook: Sèrie de caràcter documental.
- 19'30 Botó fluix: Revista per al jovent.
- 20'00 Joc de ciència: "La UNESCO a Catalunya".
- 21'00 Pel·lícula: "L'abdicació". Di-

rector: Anthony Harvey.
23'45 El món del cinema.

DIUMENGE

- 10'45 Concert: "Rússia Romàntica".
- 16'00 No passa res!: El "Swoh" de la Trinca.
- 17'30 Vida salvatge: "La ràpida guineu".
- 18'00 Identitats: Andreu Alfaro, escriptor.
- 19'00 Música vista: Dionís Olivé Band.
- 19'30 El dia en què canvià l'Univers: "Ones".
- 21'00 Trenta minuts: Informatiu monogràfic.

Recomienda T.V.

Sábado
13'00 h. UHF: Canal 10.
20'50 h. UHF: Noche de Teatro.
22'45 h. UHF: Documentos T.V.

Domingo
12'30 h.: Soldados.
22'35 h. UHF: Domingo cine.

JOVENTUTS MUSICALS

Sábado
00'15 h.: Especial musicals.

Domingo
10'45 h.: Matinal a TV3, concert.
11'00 h.: Concierto.
18'00 h. UHF: La buena música.

Un paso más hacia el Centro Aragonés



El Sr. Buñuel dirigiéndose a los asistentes

De verdadero éxito puede catalogarse la última asamblea celebrada por el futuro centro aragonés a tenor de la multitudinaria asistencia que abarrotó el auditorio municipal. Una reunión más enmarcada dentro del proyecto de creación en Vinaròs de un Centro Aragonés Comarcal. Esta reunión comenzó con las palabras del más veterano de los socios ya inscritos, el Sr. Buñuel, que habló de lo unidos que se sienten los aragoneses residentes en Vinaròs, unos vinarocenses más completamente integrados. Su discurso, ameno, terminó con el canto de la Jota, con todos los asistentes puestos en pie.

A continuación tomó la palabra el presidente de la junta gestora del centro, D. Tomás Ferrer quien dio paso a la lectura y comentario de los estatutos que fueron aprobados con posterioridad. Mucho se debatió la cuestión de las cuotas de socios, aprobándose finalmente una cuota de inscripción de 5.000 ptas. por familia y una mensual de 500 ptas. por socio, destacándose que era necesario llegar a superar los 150 socios para que el centro pudiera funcionar.

Donde no pudo llegarse a un acuerdo fue en la ubicación del centro, puesto que sería necesario un local céntrico, de amplias dependencias y por el momento todavía no se ha decidido cual.

Terminada la reunión dialogábamos con algunos miembros de la Junta Gestora que desde un principio se declaraban altamente satisfechos por la gran acogida que estaba teniendo el proyecto y confiaban pasar de los ochenta y tres asociados con los que ya contaban a los 150 o 200 para hacer plenamente viable el Centro.

— ¿Cuáles son los objetivos concretos que os habéis marcado desde la fundación de este Centro Aragonés?

• *Primeramente que nuestra cultura sea conocida por esta zona; que no re-*

sultará muy difícil puesto que la historia ya nos une con Valencia, y potenciar todo lo nuestro no sólo a nivel cultural si no que también a nivel deportivo, folclórico, etc... El Centro Aragonés estará abierto a todo el mundo y ya lo prueba el hecho de que contamos con socios a los que podemos llamar vinarocenses puros, puesto que los nacidos en Aragón y residentes aquí también nos sentimos vinarocenses.

— Aragón es una región española que tiene la población bastante disgregada, se dice que la segunda ciudad aragonesa es Barcelona...

• *Efectivamente la segunda ciudad con más población aragonesa es Barcelona, esto es así porque en los años anteriores se apoyó muy poco a Aragón y la emigración es un hecho. Aragón tiene muchos recursos, es mayoritariamente agrícola y al no potenciarse este sector no quedó más remedio que la emigración. Ello no significa que sólo se fueran de Aragón los labradores sino que también lo abandonaron muchos "cerebros" que, sobretodo en Cataluña, están trabajando muchísimo.*

— ¿Cuál es la principal procedencia de los aragoneses residentes en Vinaròs?

• *Mayoritariamente proceden de Teruel, también hay muchos de Zaragoza. Esto entre los residentes pero si nos referimos a los veraneantes yo casi te diría que entre Vinaròs, Benicarló y Peñíscola se dan cita la mitad de los aragoneses. Hay ocasiones en que paseando te da la sensación de encontrarte en el paseo de la Independencia, de Zaragoza.*

Desde estas páginas confiamos que el Centro Aragonés sea muy pronto toda una realidad porque entusiasmo y dedicación para conseguirlo no les falta. Suerte.

M. Castejón
FOTOS: DIFO'S

Exposición Fotográfica: Carnaval-87

Por segundo año, Javier Marmaña nos presenta en el Auditorio Municipal su particular CARNAVAL FOTOGRAFICO. Mas que una colección resulta una exclusiva recopilación de parcelas de realidad de ficción; la pequeña historia de un pueblo soñador y entusiasta que no quiere nadar a contracorriente y se vuelca con una fiesta que ya cumplió su quinto aniversario.

Hoy, cuando ya no se nos permiten las extravagancias de los pasados días de Carnaval, me gusta recrearme en el recuerdo de los particulares detalles y regocijarme con todo aquello que uno no se da cuenta cuando vive, por activa, la fiesta.

Entre desfiles, batallas y bailes andó el objetivo de Javier que, rehuyendo poses, persiguiendo la anécdota y buscando siempre el ángulo artístico plasmó, disparo a disparo, con la experiencia del cotidiano problema, sin la complicidad del flash y jugando sin licencias a compositor de segundos, esta colección que se me antoja como el esqueleto descarnado del carnaval al faltarle el sonido, el ambiente; ese calor que al presenciar cada una de las imágenes nos arranca un análisis, un estudio o una explicación que para quienes vivieron el Carnaval es un suspiro casi de nostalgia.

Pero dejemos en este punto mi comentario. Vamos a sumergirnos entre el amarillo de las sombras repitiendo...

*Grotesc i destarifat,
carregat de bogeries
només per passar quatre dies
Carnestoltes ha arribat...
... i se'ns ha anat.*

M. Castejón



TAURINAS Ultima hora

La Empresa de nuestra Plaza de Toros que licitó con Marca y Justo Ojeda por la plaza del Puerto de Santa María, ha conseguido que se le adjudicara el prestigioso Coso del Puerto.

Felicitemos y deseamos éxito a la flamante Empresa.

FUNERARIA VINARÓZ

— Meseguer y Costa, 37 —

Servicios a compañías y particulares

AVISOS: Manuel Gil Roca

Avda. Barcelona, 40 — Tel. 45 28 90

Mirall

¡PROXIMA APERTURA!

Edicto

D. LUIS RAFAEL FOLCH ROYO actuando en nombre propio ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de un taller de carpintería a emplazar en la CN-232, pk. 0'350.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Vinaròs a 10 de marzo de 1987.

El Alcalde

Edicto

Dª LAURA INNOCENTI actuando en nombre propio ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de un taller y exposición de automóviles a emplazar en la C/. Varadero, Edif. Puerto.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Vinaròs a 10 de marzo de 1987.

El Alcalde

Edicto

Adoptado por esta Corporación en fecha cuatro de marzo de 1987 el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos con cargo a Superávit y mayores ingresos, por un importe de 29.971.328' - ptas. en el vigente presupuesto ordinario, por el presente edicto se expone al público durante quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo. Lo que se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 446.1 y 450.3 del Real Decreto-legislativo 781-1986, de 18 Abril, significando que, en el supuesto de que no se interpusieran reclamaciones en el indicado plazo, este expediente se considerará definitivamente aprobado.

- En Vinaròs a 10 de Marzo de 1987.

El Alcalde
Fdo. Ramón Bofill Salomó

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs - Anuncio

Estando vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento una plaza de Administrativo de Administración General, se pone en general conocimiento que hasta el día 31 del presente mes podrán presentar instancias cuantas personas esten interesadas en dicha plaza.

La persona seleccionada ocupará interinamente la plaza vacante de Administrativo y la de Auxiliar administrativo que posteriormente quedará vacante al cubrirse mediante el preceptivo concurso-oposición restringido, la anterior plaza de administrativo.

Vinaròs, a 12 de marzo de 1987.

EL ALCALDE



2º Aniversario de

María Roure Forner

Que falleció en Vinaròs, el día 15 de Marzo,
a los 75 años de edad

E. P. D.

Sus afligidos: Esposo Bautista Guardino, hijo Juan, hija política Pili, nieto Jonatan, sobrinos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. La misa se celebrará mañana domingo a las 9 horas en el Convento de la Divina Providencia.

Vinaròs, Marzo del 87

Edicto

D. EDUARDO PLA SERRET, actuando en nombre propio ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la instalación depósito aéreo de propano a emplazar en pol. 25, parc. 31.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Vinaròs, a 9 de marzo de 1987.

El Alcalde



Magnífic
Ajuntament
de Vinaròs

La Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Vinaròs, convoca y organiza el «II Congreso d'Història del Maestrat» a celebrar en el mes de Abril de 1987.

Después de celebrado el Primer Congreso, con amplia participación y con las aportaciones de las ponencias dictadas por prestigiosos profesores de la Universitat de València. Coincidiendo con la publicación de las Actas de aquel Primer Congreso, creemos ha llegado el momento de continuar y dar cauce a las expectativas que supuso aquella primera experiencia.

Todos los interesados en la participación en este Congreso de Historia, pueden presentar comunicaciones libres sobre temas que versen sobre el Maestrat. Además y como novedad el Consejo Permanente del Congreso sugiere la presentación de comunicaciones con unos temas elegidos y que son de palpante actualidad y que deberían ser motivo de estudio y discusión, entre ellos:

- La prensa comarcal a lo largo de la historia.
- La guerra civil en el Maestrat.
- Fondos documentales de los archivos de la comarca: situación, estado y catalogación.
- La actividad pesquera: evolución, situación actual y perspectivas futuras.
- La actividad ganadera en el Maestrat: evolución histórica.
- Transferencia jurisdiccional de Montesa a la Corona.

Las comunicaciones tendrán una extensión máxima de 20 hojas holandesas, a una sola cara a dos espacios (además podrán agregarse dibujos, tablas, ilustraciones, fotografías, etc...) y deberán enviarse al Consejo Permanente del «II Congreso d'Història del Maestrat» Ayuntamiento de Vinaròs, Pl. Parroquial. Vinaròs (Castellón), siendo la fecha tope de entrega 1 de Abril de 1987.

El segundo Congreso d'Història del Maestrat está preparándose bajo unas perspectivas muy positivas, después de la experiencia de lo que fue su primera edición, que próximamente, es decir a finales del mes de marzo verá aparecer una voluminosa e interesante publicación de las Actas del Congreso celebrado en Vinaròs en el ya pasado 1985 y que recoge la totalidad de las ponencias y comunicaciones presentadas con gran profusión de ilustraciones.

Para la segunda edición del Congreso a celebrar en Vinaròs y posiblemente en otras ciudades del Maestrat en un intento de descentralizar los actos, en las fechas del 30 de abril y 1, 2 y 3 de mayo, el Consejo Permanente del Congreso decidió proponer unos temas que creíamos de interés estudiar, entre ellos: la prensa comarcal, la guerra civil, la situación de los fondos documentales comarcales, la actividad pesquera y ganadera, y por

último la transferencia jurisdiccional de Montesa a la Corona. Para la dirección de estas y otras comunicaciones libres estamos en contacto con diversos profesores de diferentes universidades entre ellos el vicedirector de la Universidad de Valencia, el catedrático de Historia Contemporánea D. Pedro Ruiz Torres, el profesor de la Autónoma de Barcelona D. Manuel Aznar y el Director del Colegio Universitario de Castellón D. José Quereda Sala, cuando tengamos confirmada su asistencia ya informaremos en estas mismas páginas, así mismo iremos enumerando las diferentes comunicaciones que vayamos recibiendo. Finalmente se está preparando una serie de actos paralelos al Congreso, entre los que destaca una exposición de fotografías y ejemplares antiguos de prensa vinarocense.

JORDI ROMEU I LLORACH
(Consejo Permanente del Congreso)

La situación hospitalaria de la Provincia

Breve análisis de una realidad

LA SITUACION...

En unos momentos en que el tema hospitalario parece que está siendo protagonista, es conveniente realizar un breve análisis de nuestra realidad hospitalaria; haciendo especial hincapié en los antecedentes, pues es en ellos donde se gesta la situación actual marcada, como más adelante veremos, por importantes desequilibrios interterritoriales comprometiendo el principio de equidad por el cual todos los ciudadanos tienen derecho a la facilidad de acceso a los servicios hospitalarios, por la ausencia de servicios hospitalarios básicos y, paradójicamente, por duplicidades de recursos en algunos servicios.

Los antecedentes que han dado lugar a la red hospitalaria de nuestra provincia y que ahora tratamos de corregir, no son en gran parte ajenos a la propia evolución que ha seguido en nuestro país el crecimiento de la red hospitalaria, que a grandes líneas, se ha caracterizado por la existencia de una multiplicidad de entidades con responsabilidad en materia hospitalaria (INSALUD, Diputaciones Provinciales, Corporaciones Municipales, AISNA, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Defensa) y también, por la ausencia de coordinación entre ellas; lo que ha generado un crecimiento de cada una de las redes al margen de las demás, dando lugar a los desequilibrios, duplicidades y por otra parte, a carencias importantes para la comunidad.

De todas las redes hospitalarias existentes, la que destaca por su importancia es la red hospitalaria de la Seguridad Social y ésta, cuando en su época de auge y expansión inició su crecimiento, lo hizo al margen de un mínimo rigor en el análisis de la realidad existente y con total ausencia de criterios de planificación hospitalaria, creándose en consecuencia redes hospitalarias paralelas, hasta tal extremo que en muchos casos llegaron a construirse o adquirirse hospitales, enfrente mismo de otros ya existentes.

En nuestra provincia no sólo se generó la red actual sin tener en cuenta otros recursos hospitalarios públicos ya existentes, sino que además, se procedió a la adquisición de centros privados -Hospital «Gran Vía»- que, gestados por



intereses privados y con finalidad exclusivamente lucrativa, fracasaron en su objetivo. Y, los responsables sanitarios, sin ni siquiera preocuparse previamente en utilizar adecuadamente y por tanto racionalizar, otros recursos hospitalarios públicos que ya existían -Hospital Provincial, Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena»-, ni tampoco tener en cuenta las graves deficiencias de instalaciones centrales de este último centro, procedió a su adquisición contribuyendo a complicar más la situación hospitalaria de la provincia y a la vez, a despilfarrar recursos públicos.

Esta línea de actuación, fiel reflejo de la ausencia de una política sanitaria definida, ha dado lugar a la situación hospitalaria actual; pero además, esta situación se vio agravada en los años 75-80 por una insuficiente inversión en materia de instalaciones y dotación tecnológica de los hospitales existentes.

Esta realidad hospitalaria tiene la siguiente traducción práctica en nuestra provincia: disponemos actualmente de 10 centros hospitalarios y 1.847 camas (Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a Diciembre de 1986) que representan un índice de 4'2 camas por 1.000 habitantes. De este total de camas, 1.456 pertenecen al sector público; es decir, el 78'8 %, siendo las restantes del sector priva-

do, aunque gran número de ellas están concertadas con el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Por lo que respecta a la distribución geográfica de las camas hospitalarias, nos encontramos con que el 96 % de las mismas están ubicadas en la capital o su periferia.

De los datos antes expuestos se desprenden dos de las características que definen la red hospitalaria provincial, a saber: que más del 95 % del total de las camas existentes, o bien pertenecen al sector público o bien, por estar concertadas con el INSALUD, pueden ser utilizadas por el sector sanitario público; la otra característica es el carácter centralista de la red, la cual concentra prácticamente todas sus camas en la capital. Estas características se pueden pues sintetizar en la escasa dependencia del sector privado y, en la ubicación de todos los grandes hospitales en la capital, con el subsiguiente desequilibrio interterritorial.

Hasta ahora, hemos hablado de centros y camas hospitalarias y, conviene matizar que no todos los centros y las camas en ellos existentes, son equiparables; pues los cen-

tros hospitalarios, al margen de su clasificación por funciones y ámbito de cobertura, nada tienen que ver unos con otros. En nada se parece una «clínica privada» a un hospital público, y a la vez estos entre sí son muy dispares. No podemos pues caer en el error de considerar a todos los centros por igual; pues lo que define a los hospitales son una serie de indicadores tales como: índice de personal/cama, presencia de atención permanente y continuada, número y calidad de servicios hospitalarios prestados, equipamiento y nivel tecnológico, etc., y estas características difieren enormemente de unos centros a otros; así, mientras hay clínicas privadas con un índice personal/cama inferior al 0'3, los hospitales del INSALUD disponen de un índice que supera el de 2 personas por cama. No es posible equiparar los centros hospitalarios sin entrar en el análisis de los mismos, en consecuencia, tampoco cabe equiparar costes ni nivel de calidad de la atención prestada.

Por lo que se refiere a las «camas hospitalarias», hemos considerado el concepto de «camas instaladas», es decir, el «conjunto de camas» que están en condiciones de funcionar aunque no cuenten con el personal y el equipamiento necesario para su funcionamiento; en consecuencia, el índice de 4'2 camas por 1.000 habitantes, se refiere a camas instaladas, pero no a camas que realmente se utilizan.

El número de camas en condiciones de funcionar adecuadamente, que disponen del personal y equipamiento necesario, no sobrepasa el índice del 2'5 por 1.000 habitantes. Al introducir este nuevo criterio, quiero desmitificar las afirmaciones de aquellos que sólo en función de este indicador, se permiten hacer afirmaciones técnicas y comparaciones con otras provincias o países. Este índice de camas en funcionamiento, cubre la demanda provincial existente, sin que el índice de ocupación de nuestros hospitales alcance los óptimos del 80-85 %; es decir, que la demanda hospitalaria de nuestra provincia es cubierta con creces por las camas actualmente en funcionamiento. ¿Quiere esto decir

SE VENDE OPEL CORSA

1.2 LUXUS. 3-P. CS-7254 K - 40.000 kms.

¡En perfecto estado! Tel. 45 00 03

VINARÓS

Mirall

¡PROXIMA APERTURA!

que no hay que extender nuestra red hospitalaria? No, la red hay que extenderla pero sobre la base de corregir los desequilibrios territoriales existentes, no porque se necesiten mayor número de camas.

La afirmación anterior nos conduce obligatoriamente a manifestar que el necesario incremento de la red, al objeto de corregir los desequilibrios existentes, debe ir acompañado de una redistribución de los recursos, sobre todo de los recursos humanos, al objeto de evitar duplicidades innecesarias y la infrautilización de los mismos, pues de lo contrario, generaríamos una red desequilibrada en recursos, de baja racionalidad y eficiencia, enormemente cara para la sociedad y sin que este elevado coste supusiese un mejor nivel de atención hospitalaria.

No es pues comparando índices, como se analiza la red hospitalaria, sino en función de criterios técnicos de planificación; concretamente, la necesidad de camas hospitalarias se establece en función de la frecuentación hospitalaria y ésta, es variable de unas áreas sanitarias a otras, de unas provincias a otras y de unos a otros países. Y, esto es así porque la frecuentación hospitalaria depende de múltiples factores, tales como la estructura de la población por edad y sexo, morbilidad, actividad laboral predominante, nivel socio-económico, nivel cultural, los hábitos de la población, etc.

Llegado a este nivel de análisis, cabe concluir que las grandes líneas de actuación en materia de política hospitalaria, deben venir definidas por criterios sanitarios y de racionalidad económica. A nivel provincial, se han tratado de adecuar estos criterios de actuación a lo que era nuestra realidad hospitalaria; en consecuencia, se han seguido unas líneas de actuación en función de unas prioridades, a saber: dotar a nuestra provincia de servicios hospitalarios básicos de los que carecen, equipar nuestros hospitales con la tecnología adecuada al nivel de la calidad de los servicios que se deben prestar, corregir desequilibrios interhospitalarios, evitando duplicidad de servicios, de recursos humanos y materiales, racionalizar la gestión buscando una mejor relación coste-beneficio, es decir, mejorar la rentabilidad social.

Cubiertas estas prioridades básicas, se debe tender, más que a extender la red hospitalaria a corregir los desequilibrios interterritoriales, creando una infraestructura hospitalaria en la única área de nuestra provincia donde existen razones, desde el punto de vista sanitario, que justifican tal necesidad. A este objetivo se llega pues, tras haber cubierto otras necesidades más prioritarias, que exigieron un nivel de inversión en materia sanitaria superior en varios puntos a la media nacional y, que de encontrar una red hospitalaria menos deteriorada, más equilibrada y adaptada a las necesidades actuales, ésto, hubiese sido antes una realidad.

El Hospital Comarcal para la zona norte de nuestra provincia, va a ser una realidad toda vez que ya se va a proceder al estudio del solar y a la realización del proyecto. Y, esta realización, obedece exclusivamente a una necesidad real de la población y no a las presiones de matiz político que entorno a él han venido realizando sectores de la derecha. La creación de este hospital, ha estado siempre presente en el «plan de actuaciones que en materia sanitaria se propuso llevar a cabo la actual Administración Sanitaria».

Como siempre manifestamos, finalizado el mayor proyecto sanitario de la provincia como fue la «ampliación del Hospital General de Castelló», se acometería el del Hospital Comarcal. Hoy, este proyecto deja de ser una reivindicación para convertirse en una realidad que pone fin a los desequilibrios territoriales existentes y, completa la red hospitalaria provincial.

Castellón, 19 de Febrero de 1987.

JUAN JOSE ESTEVE PLA
DIRECTOR PROVINCIAL
DEL INSALUD

EL CARNAVAL DE MI PUEBLO

El carnaval de mi pueblo no es algo tradicional pero sí, muy original. Sólo una persona inteligente reconocerá a la gente que enmascarada está. Hay gente que te asustará, y otra reir te hará. Porque al carnaval de mi pueblo pocos lo superarán.

*Firma de la autora:
Eva Callado Quixal
10 años*

*Dedicado a mi maravilloso pueblo:
Vinaròs*



Oficinas Municipales de Información al Consumidor



Lo inesperado. Renault 9 TXE. Un vehículo creado para sorprender.

Porque sorprendente es su fuerza. Su potencia. Sorprendente es su línea. Su confort.

Renault 9 TXE. Una auténtica revelación.

RENAULT 9 TXE*

Motor: 1.721 cm³. Potencia: 82 CV. a 5.000 r.p.m. Velocidad máxima: 170 Km/h. Consumo: 5,1 l. a 90 Km/h.

RENAULT 9 TSE*

Potencia: 72 CV. a 5.750 r.p.m. Velocidad máxima: 161 Km/h. Consumo: 5,1 l. a 90 Km/h.

RENAULT 9 GTL

Motor: 1.397 cm³. Velocidad máxima: 150 Km/h. Consumo: 5,1 l. a 90 Km/h.

RENAULT 9 GTC

Potencia: 56 CV. a 5.250 r.p.m. Velocidad máxima: 146 Km/h. Consumo: 5,2 l. a 90 Km/h.

RENAULT 9 GTD

Motor Diesel: 1.595 cm³. Velocidad máxima: 146 Km/h. Consumo: 4,4 l. a 90 Km/h.

* Opciones aire acondicionado.

Acérquese a descubrir algo inesperado: Renault 9.

Le esperamos en:



Autoca, S.L.

Carretera Valencia - Barcelona
VINARÒS Y BENICARLÓ

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO OPOSICION DE UNA PLAZA DELINEANTE EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO

Este Ayuntamiento convoca Concurso Oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante, de conformidad con las disposiciones vigentes y con arreglo a las siguientes.

B A S E S

1ª.- Características de la plaza.

1.1. La plaza que se convoca está encuadrada en el grupo C, nivel 16, correspondientes al grupo de Administración Especial subgrupo delineante.

2ª.- Requisitos de los aspirantes.

Para participar en este Concurso Oposición los aspirantes habrán de cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de 10 años para la jubilación forzosa por edad.
- c) Estar en posesión del título oficial de Delineante.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- f) No hallarse incurso en causa alguna de incapacidad según el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

3ª.- Solicitudes.

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas habrán de solicitarlo mediante instancia, dirigida al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, debidamente reintegrada, en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), presentada dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. También se podrán presentar a través de los conductos previstos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.2 Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes, habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

3.3 A la instancia habrá de acompañarse el resguardo de haber abonado en la Tesorería Municipal los derechos de examen que ascienden a 1.000 pts.

4ª.- Admisión de candidatos.

4.1 La Alcaldía aprobará y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la relación de admitidos y excluidos, así como la fecha en que han de iniciarse los ejercicios.

4.2 También hará pública la composición nominal del Tribunal en el mismo Boletín Oficial de la Provincia.

5ª.- Tribunal calificador.

5.1 El tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Sr. Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Secretario: El de la corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales:

- a) Un representante de la Comunidad Valenciana, nombrado por la Conselleria de Administración Pública.
- b) Un representante del Profesorado Oficial designado por el Instituto Valenciano de Administración Pública.
- c) Un funcionario de Carrera del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs.
- d) El Jefe inmediato superior, del puesto o plaza a cubrir.
- e) Un representante del Colegio Oficial de Delineantes.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

5.2 El tribunal tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984 de 4 de julio.

6ª.- Comienzo y desarrollo del concurso - oposición.

6.1 Al menos con quince días de antelación se hará pública, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos, la fecha, hora y lugar en que han de celebrarse los ejercicios, que no podrán comenzar hasta transcurrido un mes desde la fecha en que se haya publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.2 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

6.3 Si fueran varios los aspirantes y el ejercicio no se pudiera realizar conjuntamente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación.

7ª.- Valoración de la fase de concurso.

7.1 Al menos 48 horas antes del inicio de las pruebas selectivas se procederá por el Tribunal a valorar los méritos alegados, lo cual realizarán conforme a la siguiente tabla:

- Servicios prestados en el ejercicio libre de la profesión: hasta un máximo de 5 puntos.

- Servicios prestados en la Administración local en plaza idéntica, con uso de la titulación oficial: hasta 5 puntos.

7.2 La valoración final de la fase de concurso será la resultante de la suma de los puntos obtenidos por acreditación de los méritos anteriores. En cualquier caso resultarán eliminados y no podrán pasar a la fase de oposición aquellos candidatos que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

7.3 La acreditación de los méritos alegados deberá efectuarse mediante certificaciones expedidas al efecto, y presentadas junto con la solicitud de participación.

8ª.- Valoración de la fase de oposición.

8.1 Consistirá en la realización de dos ejercicios que se valorarán de la siguiente forma:

A) **Ejercicio oral:** Consistente en la exposición durante un periodo máximo de 30 minutos de dos temas sacados al azar, de cada uno de los anexos de las presentes bases insertos en la convocatoria.

La valoración se efectuará valorando entre 0 y 10 puntos cada uno de los temas, sumando las puntuaciones obtenidas en cada tema y dividiendo el resultado por dos.

Aquellos aspirantes que no hayan superado la fase de ejercicio oral con un mínimo de 5 puntos, serán eliminados de la presente convocatoria.

B) **Ejercicio práctico:**

Consistirá en realizar una prueba relacionada con la función a desarrollar.

Contenido: Croquis, topografía, planimetría, cartografía, Arquitectura o Urbanismo; dibujo a lapiz y a tinta.

Tiempo: Se desarrollará en un máximo de dos horas.

Valoración: Se valorarán los siguientes aspectos:

- La exactitud.
- La limpieza.
- La rotulación.

Se otorgará un máximo de 5 puntos por cada uno de los aspectos indicados anteriormente.

8.2 Terminada la calificación de los opositores, el Tribunal propondrá al candidato para ocupar la plaza.

9ª.- Lista de aprobados y presentación de documentos.

9.1 Terminada la calificación de los aspirantes el Tribunal hará pública la relación de aprobados en el Tablón de anuncios del local en que se hubiese celebrado el último ejercicio y la elevará a la autoridad competente, sin que en ningún caso pueda ser su número superior al de plazas convocadas.

9.2 A partir de dicha publicación y durante el plazo de 20 días naturales, los opositores aprobados habrán de presentar ante el Ayuntamiento la siguiente documentación:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad y de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

c) Fotocopia compulsada del título expuesto por el interesado o recibo del pago de las tasas para su obtención.

d) Certificado médico que acredite no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento debiendo presentar la oportuna certificación acreditativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10ª.- Normativa supletoria.

En lo no previsto en estas bases se estará a lo establecido en el Real Decreto 2223/1884, de 19 de diciembre y demás normativa aplicable.

11ª.- Norma final.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida en las normas vigentes.



Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO
PROGRAMA DEL EJERCICIO ORAL
DE LA FASE DE OPOSICION

- I -

- Tema 1.- La Constitución española de 1978. Principios Generales.
- Tema 2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
- Tema 3.- El Estado Español. Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Mención especial a la Corona.
- Tema 4.- Organización territorial del Estado. Los estatutos de Autonomía, su significado.
- Tema 5.- El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.
- Tema 6.- Organización municipal. Organos y competencias.
- Tema 7.- El procedimiento administrativo. Fases del procedimiento administrativo, especial referencia al procedimiento administrativo local. Fases del mismo.
- Tema 8.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derechos de sindicación. Seguridad Social. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
- Tema 9.- Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.
- Tema 10.- Los presupuestos locales.

- II -

- Tema 1.- Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Reglamentos de la Ley del suelo.
 - Tema 2.- La planificación según las disposiciones de la Ley del Suelo. Texto Refundido de 9 de abril de 1976, con especial mención de la Planificación Municipal. El Plan general de ordenación urbana.
 - Tema 3.- Ejecución de los planes. Sistemas de actuación.
 - Tema 4.- Parcelaciones y reparcelaciones.
 - Tema 5.- Licencias urbanísticas. Infracciones urbanísticas. Los expedientes de ruina.
 - Tema 6.- Plan General de Ordenación Urbana de Vinaròs. Soluciones que propone. Principales determinaciones.
- Vinaròs, 26 de febrero de 1987.

EL ALCALDE

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs
CONCURSO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE CONSERJE VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO

1.- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**- Es objeto de la presente convocatoria la provisión por el procedimiento de concurso de una plaza de Conserje, encuadrada dentro del Grupo de Servicios Especiales, dentro del grupo E nivel 10.

2.- **CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.**- Para tomar parte en el concurso será necesario:

- a) Ser de nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos 18 años y no exceder de aquella en que falten menos de 10 años para la jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios o similar, excepto para aquellas personas que hubieren superado la edad de escolarización obligatoria en el curso 1966/67.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- f) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad enumerados en la legislación de Administración Local.

3.- **SOLICITUDES.**- Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, deberán presentarse durante las horas de oficina en el Registro General de la Corporación o a través de alguno de los medios previstos en el art. 66 de la ley de procedimiento administrativo en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente a aquel en que apareciera publicado el anuncio de esta Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

En las instancias, además de los datos de identificación, los aspirantes habrán de manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la presente convocatoria.

Se acompañará en la instancia los documentos acreditativos de los méritos alegados y el resguardo de haber abonado en la Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 pts. en concepto de Derechos de examen.

4.- **ADMISION DE ASPIRANTES.**- Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y que será expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 15 días para reclamaciones, a tenor del art. 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva, que será hecha pública en la misma forma.

2ª EXPOSICION FOTOGRAFICA CARNAVAL 1987

AUDITORIO MUNICIPAL, del 14 al 29 de Marzo

A cargo de

D. Javier Marmaña

HORARIO: De 6 a 9 tardes. Festivos de 12 a 2 y de 6 a 9

5.— **TRIBUNAL CALIFICADOR.**— El tribunal calificador del Concurso quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Sr. Alcalde Presidente o el miembro de la Corporación en que se delegue.

Vocales: Un representante de la Comunidad Valenciana nombrado por la Conselleria de Gobernación.

— Un representante del profesorado oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

— Un funcionario de carrera del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs.

— El Jefe inmediato superior del puesto o plaza a cubrir.

Actuará como Secretario el de la Corporación o el funcionario en quien se delegue.

El tribunal tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el objeto de que los interesados puedan recusar a sus miembros de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958.

6.— **COMIENZO Y DESARROLLO DEL CONCURSO.**— Al menos con quince días de antelación, se hará pública, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la fecha, hora y lugar en que han de celebrarse los ejercicios que no podrán comenzar hasta transcurridos 1 mes desde la fecha en que se haya publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Si fueran varios los aspirantes y el ejercicio no se pudiera realizar conjuntamente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación.

7.— **SELECCION DE LOS ASPIRANTES.**— La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso a través del cual el Tribunal valorará los méritos alegados y demás circunstancias que concurrieran en los aspirantes.

8.— **CALIFICACIONES.**— Los miembros asistentes del Tribunal otorgarán su calificación a cada aspirante, pudiendo hacerlo entre cero y el número de puntos señalado como máximo para cada tipo de méritos.

El tribunal valorará por separado cada uno de los méritos en relación con cada aspirante. Los méritos a tener en cuenta y las puntuaciones que se podrá otorgar por cada uno de ellos serán las siguientes:

— Servicios prestados en plaza igual o similar: De 0 a 2 puntos.

— Servicios prestados a la Administración Local: de 0 a 2 puntos.

— Puntuación discrecional que puede otorgar el Tribunal en virtud de las referencias de que disponga de 0 a 10 puntos.

9.— **CALIFICACION DEFINITIVA Y RELACION DE APROBADOS.**— La calificación definitiva de los aspirantes, que servirá de base para determinar el candidato propuesto y, en su caso el que pudiera sustituirle, será la suma de las calificaciones que haya correspondido a cada uno de ellos en relación con los méritos y demás circunstancias, siendo necesario para aprobar y ser propuesto que el concursante supere la calificación de 7 puntos.

Efectuada la calificación definitiva, el Tribunal publicará en el Tablón de anuncios la relación de aprobados por el orden de puntuación.

10.— **PRESTACION DE DOCUMENTOS.**— Los aspirantes propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso se exigen en la Base segunda y que son:

— Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil Correspondiente.

— Copia autenticada o fotocopia (acompañada del original para su compulsión) del certificado de estudios primarios, en caso de que proceda exigirlo. Si este documento estuviera expedido después de la fecha en que finalizado el plazo de presentación de instancias, deberá justificar el momento en que concluyeron sus estudios.

— Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

— Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función. Este certificado deberá ser expedido por la Jefatura Local de Sanidad.

Quiénes tuvieran la condición de funcionarios estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo público del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, los aspirantes propuestos no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso. En tal caso, la

Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que, habiendo aprobado los ejercicios del concurso, tuvieran cabida en el número de plazas vacantes a consecuencia de la referida anulación.

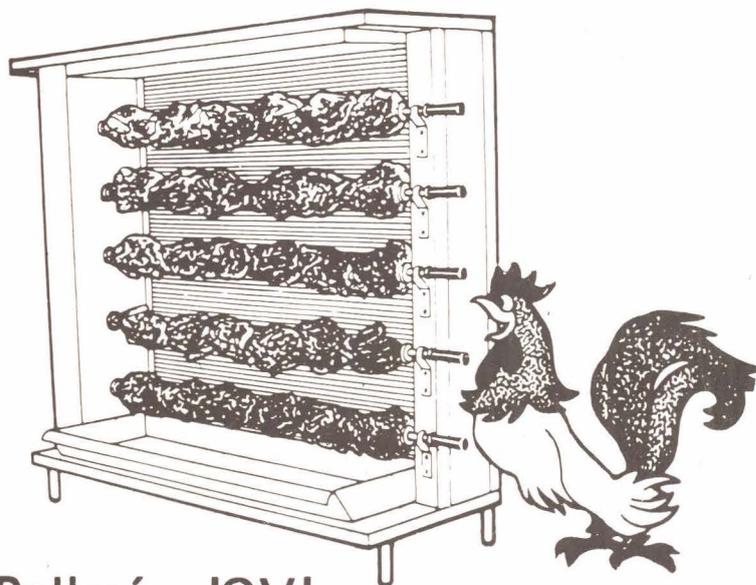
1.— **NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESION.**— Aprobada la propuesta por la Comisión de Gobierno, el concursante nombrado deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento. Aquellos que, sin causa justificada, no tomen posesión en el plazo señalado quedarán en la situación de cesantes.

12.— **INCIDENCIAS.**— El tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases y demás disposiciones aplicables.

Vinaròs, 3 de marzo de 1987

EL ALCALDE
Fdo. Ramón Bofill

POLLOS Y CONEJOS ASADOS



Pollería JOVI

San Gregorio, 42

Tel. 45 09 27

Pollería JOVI 2

Santo Tomás, 45

Tel. 45 14 68

VINARÒS

¡Pásenos sus encargos!



2º Aniversario de

Vicenta Fresquet Martínez

Que falleció en Vinaròs, el día 15 de Marzo, a los 71 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S.S.

E. P. D.

Sus afligidos: Esposo, Santiago Gavaldá; hijos, Vicentica, Mary Carmen y Santiago; hijos políticos, hermana, nietos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. La misa se celebrará hoy sábado a las 7'30 en la Iglesia de Santa Magdalena.

Vinaròs, Marzo 1987

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

**BASES PARA CUBRIR EN PROPIEDAD,
MEDIANTE OPOSICION LIBRE
UNA PLAZA DE SARGENTO DE LA
POLICIA MUNICIPAL VACANTE EN LA PLANTILLA
DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO**

1.- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**— Es objeto de la presente convocatoria el cubrir, mediante oposición libre una plaza de sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. La referida plaza está encuadrada en el Grupo C.

2.- **REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.**— Los aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser de nacionalidad española.
- b) Ser mayor de edad y no exceder de aquella edad en que falten menos de 10 años para jubilación forzosa.
- c) Tener 5 años de servicios prestados en la Policía Municipal o en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- d) Tener una estatura mínima de 165 cm., los varones o 155 cm. las mujeres.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.
- f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida o menoscabe el ejercicio de las funciones de la plaza.
- g) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones propias de su profesión.
- h) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en la legislación de Régimen Local.

3.- **SOLICITUDES.**— Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas habrán de presentar instancia, dirigida al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento. En las oficinas de Secretaría, (Registro General) dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. También se podrán presentar a través de los conductos previstos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia habrá de acompañarse el resguardo de haber abonado en la Depositaria municipal los derechos de examen que ascienden a 1.000 pts.

4.- **ADMISION DE LOS ASPIRANTES.**— Expirado el plazo de presentación de instancias, por decreto de la Alcaldía se aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos que se hará público en el "Boletín Oficial de la Provincia", junto con los miembros del Tribunal que deberán calificar los ejercicios de la oposición, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones. Dichas reclamaciones, en su caso, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

5.- **TRIBUNAL CALIFICADOR.**— El Tribunal calificador de la Oposición quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Sr. Alcalde Presidente o el miembro de la Corporación en quien se delegue.

Vocales:

- a) Un representante de la Comunidad Valenciana nombrado por la Conselleria de Governación.
- b) Un representante del profesorado oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.
- c) Un funcionario de carrera del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs.
- d) El Jefe inmediato superior del puesto o plaza a cubrir.
- e) Actuará como Secretario el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

El Tribunal tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

6.- **COMIENZO Y DESARROLLO DE LA OPOSICION.**— Al menos con quince días de antelación, se hará pública, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos, la fecha, hora y lugar en que han de celebrarse los ejercicios, que no podrán comenzar hasta transcurrido un mes desde la fecha en que se haya publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal, por lo que, quienes no comparezcan serán excluidos de la Oposición.

Si fueran varios los aspirantes y el ejercicio no se pudiera realizar conjuntamente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación.

7.- **PRUEBAS SELECTIVAS Y CALIFICACION.**— La oposición constará de los siguientes ejercicios, de carácter obligatorio y eliminatorio.

- a) **Psicotécnico.**— Consistirá en una batería de pruebas psicotécnicas aptitudinales adecuadas al puesto de trabajo.
- b) **Oral.**— Consistirá en desarrollar oralmente durante un periodo máximo de 40 minutos, 4 temas extraídos al azar de entre los que figuran en el anexo de la convocatoria.

Terminada la exposición de los mismos, el Tribunal podrá formular a los aspirantes, durante diez minutos, cuantas preguntas considere oportunas relacionadas tanto con temas específicos de la función a realizar como de los temas contenidos en el anexo de la convocatoria.

c) **Escrito.**— Consistirá en desarrollar por escrito durante un periodo máximo de dos horas un tema de carácter general determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con las materias comprendidas en el programa anejo a la convocatoria, aunque no se atenga a epígrafe concreto del mismo, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

Se valorará especialmente la facultad de redacción y el nivel de formación general.

8.- VALORACION DE LOS EJERCICIOS.—

— La valoración del ejercicio a) (psicotécnico) se realizará otorgando el tribunal la calificación de "apto" o "no apto" a cada uno de los aspirantes.

— Para la valoración del ejercicio b) (oral) cada miembro del tribunal otorgará una puntuación entre 0 y 10 puntos para cada uno de los temas desarrollados por cada aspirante, sumando las puntuaciones obtenidas en cada tema y dividiendo el resultado por 4.

La puntuación final del ejercicio será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del tribunal.

— La valoración del ejercicio c) (escrito) se efectuará otorgando cada miembro del Tribunal una puntuación entre 0 y 10 puntos. El resultado final será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal.

El aspirante que no obtenga la calificación de "apto" en el ejercicio a) o de 5 puntos en alguno de los restantes ejercicios, será eliminado de la oposición.

9.- LISTA DE APROBADOS Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS.—

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de aprobados en el Tablón de anuncios del local en que se hubiese celebrado el último ejercicio y la elevará a la autoridad competente sin que en ningún caso, pueda ser un número superior al de plazas convocadas.

A partir de dicha publicación y durante el plazo de veinte días naturales, el opositor aprobado habrá de presentar ante este Ayuntamiento la siguiente documentación:

- a) Certificado de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación de los servicios prestados, expedida por la Jefatura de la Policía Municipal o por la Jefatura del Cuerpo o fuerza en que hubiere prestado sus servicios.
- c) Fotocopia del Título de Bachiller superior o de su equivalente, que habrá de presentarse junto con el original para su compulsión.
- d) Certificación, expedida por la Jefatura de Sanidad en la que conste su aptitud para el ejercicio de las funciones propias de la plaza.
- e) Declaración jurada haciendo constar no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en la legislación de Régimen Local.

10.- **NORMA SUPLETORIA.**— En lo no previsto en estas bases se estará a lo establecido en el R.D. 2223/1984, de 19 de diciembre y demás normativa aplicable.

11.- **NORMA FINAL.**— La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de este y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida en las normas vigentes.

Con excepción del anuncio que de la presente convocatoria se publicará en el B.O.E., los restantes anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vinaròs, 3 de marzo de 1987

EL ALCALDE
Fdo. Ramón Bofill

**ANEXO I
FUNCION DE LA POLICIA:**

- Tema 1.— La Policía en general: su función, vocación policial, vida profesional Derechos y libertades públicas: el papel de la policía. Deontología profesional policial. Cuerpos y fuerzas de seguridad del estado: su estructura.
- Tema 2.— Policías municipales y autonómicas. Coordinación entre Cuerpos y sus componentes. Policía de barrio y Policía Judicial. Misiones de la Policía Judicial. La Policía Municipal como policía judicial. La ley de enjuiciamiento Criminal al respecto.
- Tema 3.— El delito: prevención y represión. Policía y Justicia. Relación de la Policía Municipal con otros cuerpos policiales, jueces y tribunales. La detención, art. 3 de la Constitución española y 520 de la L.E. Cr. Detención por faltas. Supuestos. El atestado policial: valor, confección y redacción. Competencias Ley enjuiciamiento Criminal.

AVISO COFRADIAS SEMANA SANTA

Se comunica a todos los Cofrades que deseen adquirir cirios eléctricos para las Procesiones de la Semana Santa, efectúen sus encargos al Teléfono 45 24 20 antes del día 25 del presente mes; pasada esta fecha ya no se aceptarán más encargos.

Tema 4.- Técnicas de investigación. En robos, en caso de muerte. Primeras medidas policiales por la Policía Municipal. Delincuentes contra la propiedad: por destreza manual, por el descuidero, por la violencia, por la astucia o engaño. Medios técnicos y tácticos. Necesidad de aprovechamiento y especialización. Utilidad y fin de lo mismo. Las transmisiones: teléfono, teletipo, radio. Su importancia para los servicios policiales. El equipo radio-patrulla. Dotación medios de patrullaje. Servicios estáticos y móviles. Necesidad de patrullaje supuestos.

Tema 5.- La centralita telefónica. Misión y personal. Funcionalidad y operatividad. Relaciones con las emisoras policiales. Emisoras policiales de radio, su estructura y organización. Funcionalidad y operatividad de las mismas. Jefe de sala, jefe de control y operador canales. Supuestos. Claves. Coordinación entre emisoras policiales. Otros medios técnicos: helicópteros, mapas electrónicos. Almacén de enseres policiales. Dispositivos y órdenes de servicios. Escritos orales. Datos que deben contener. Finalidad y supuestos.

INTERVENCION POLICIAL:

Tema 6.- La intervención: su estudio y procedimiento. Juegos clandestinos e ilegales. Robo y hurto.

Tema 7.- Violación y raptó. La prostitución. El escándalo público. Niños perdidos. Extranjeros. Identificación y comprobación de Documento Nacional de Identidad. Ebrios.

Tema 8.- Intervención con militares: con Autoridades. Servicios en colas y taquillas. Protección al paso de altas personalidades. Protección a las personas.

Tema 9.- Protección a las personalidades.

Tema 10.- Intervención policial ante enfermos mortales. Intervención policial ante personal femenino. Intervención policial con personal juvenil.

Tema 11.- La detención y el cacheo. Los grilletos y esposas. Su uso.

Tema 12.- El arresto. El transporte de detenidos.

Tema 13.- La investigación. Protección de la escena del delito. El Croquis.

DERECHO PENAL

Tema 14.- Delitos y faltas. El delito y sus elementos. La falta penal y la falta administrativa. Concepto y clases eximentes de responsabilidad penal, estudio especial de la legítima defensa, estado de necesidad, obediencia debida y ejercicio de un deber, oficio o cargo.

Tema 15.- Circunstancias modificativas. Las atenuantes. Las agravantes. Especial consideración de la reincidencia. Grados de ejecución y participación en el delito. Tentativa, frustración, consumación. Extensión de la responsabilidad penal.

Tema 16.- Delitos de los funcionarios públicos. Prevaricación, desobediencia, cohecho, delitos contra el ejercicio de los derechos fundamentales. Delitos contra los funcionarios públicos, atentados, desacatos, resistencias, desobediencias.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 17.- Concepto de Derecho. Derecho Público y Privado. El derecho Administrativo. Sus caracteres. Sus fuentes. Orden jerárquica de las fuentes.

Tema 18.- La ley. Disposiciones del Gobierno con fuerza de ley. El reglamento: concepto y clases. Las ordenanzas Municipales.

Tema 19.- La personalidad jurídica de la Administración Pública. Clases de personas, jurídicas públicas. La organización administrativa y sus principios jurídicos.

Tema 20.- Impuestos, arbitrios, contribuciones especiales, derechos y tasas municipales más importantes.

CIRCULACION Y TRAFICO

Tema 21.- Tráfico. Ordenación, regulación. Tránsito técnico del tráfico. Medidas de regulación. Ordenación conceptos básicos manejados en la técnica del tráfico. Velocidad. Velocidad media. Mediación de velocidad. Radar. Intensidad. Horas punta. Aforo de vehículos. Investigación de intensidad. Contadores automáticos. Densidad. Capacidad de una vía. Nivel de servicio. Índice de contaminación. Medidas para aumentar la capacidad.

Tema 22.- Control mecánico, especial referencia a los semáforos. Criterios para determinar la necesidad de relación por semáforos. Regulación del Tráfico en intersecciones. Relación de preferencia de paso. Regulación por agentes: cruces.

Tema 23.- Clases de señalización en la vía. De obligación. Informativas. De peligro. Preceptivas. Otras señales.

Tema 24.- Prioridad entre señales. Ubicación de la señalización en planos. Marcas viales. Señalización vertical. Señalización luminosa.

COMPORTAMIENTO Y REGIMEN INTERIOR

Tema 25.- Obediencia. Subordinación. Disciplina. Presentación a los Superiores. Forma de comportarse en público. El saludo.

Tema 26.- Régimen interior. Distintivos de los diferentes mandos del cuerpo de Policía Municipal. Uniformidad. Armamento. Revista de policía. Denuncias y escritos.

PROTECCION CIVIL

Tema 27.- Organización del mando. Servicios que intervienen. Clasificación y cooperación entre los distintos servicios de protección civil.

SOCIOLOGIA GENERAL

Tema 28.- Sociedad y sociología. Policía y Sociedad. La sociología y el trabajo policial. La función policial como actividad relacionada con un determinado modelo de sociedad. El lenguaje, fruto de la inteligencia. La magia. La escritura. La evolución.

Tema 29.- El proceso de socialización. Comunidad Grupos primarios y socialización. Aprendizaje y socialización. Las instituciones.

Tema 30.- Poder y autoridad. Población y Sociedad. Nociones básicas de demografía. Población española. Estructuración social, Clases sociales, movilidad y conflicto en la sociedad actual. Las clases sociales en nuestro país. Ecología aspectos generales. Ecología urbana.

Tema 31.- Contaminación y deterioro del espacio urbano. Sociología de la imaginación. Conflicto y cambio social. Desviación social. Conformidad y consenso.

Tema 32.- Sociología de las masas y multitudes. Sociología de los públicos. El comportamiento social en caso de catástrofe.

CRIMINOLOGIA

Tema 33.- Criminología. Proceso histórico. Criminogenesis. Tipología criminal.

Tema 34.- Psicopsicología criminal. Crimen, cultura, sociedad.

Tema 35.- Delincuencia juvenil. Factores criminogenos. Crimen, sociedad y delincuencia juvenil. Legislación sobre drogas y estupefacientes.

Tema 36.- La droga y el delito. Tráfico y traficantes. Las drogas y la delincuencia juvenil. Legislación sobre drogas y estupefacientes.

Tema 37.- Nociones de victimología. Significado de la victimología. Extensión. Importancia clínica. Rol de la víctima. Tratamiento.

Tema 38.- El delincuente profesional retractario al trabajo. Delincuentes contra el patrimonio por escasa fuerza de resistencia. Delincuentes por agresividad. Delincuentes por falta de dominio. Delincuentes por crisis. Características. Reacciones primitivas. Delincuentes por convicción. Delincuentes por falta de disciplina social. Tipos metafóricos.

RELACIONES HUMANAS

Tema 39.- Historia y sentido de las relaciones humanas. Importancia y sentido de las relaciones humanas en el trabajo policial. Las bases institucionales para las relaciones humanas de la policía. Aspectos y áreas de la Constitución que directamente se relacionan con el trabajo policial.

Tema 40.- El código de conducta internacional para funcionarios de Policía, sentido de la deontología policial.

PSICOLOGIA GENERAL

Tema 41.- Introducción Lugar de la psicología en las ciencias de la conducta (sociología, antropología, criminología, etc.). Sentido y finalidad de la psicología. Aplicaciones de la Psicología: educación clínica, empresa, instituciones. La psicología y el trabajo policial.

Tema 42.- Las bases de la conducta humana. Herencia y medio. Los mecanismos hereditarios. Las bases fisiológicas de la conducta. El sistema nervioso. El sistema endocrino. Las bases sociales, ambientales y culturales, de la conducta Análisis transaccional.

Tema 43.- La personalidad. Conceptos. Teorías descriptivas de la personalidad. Desarrollo y factores determinantes de la personalidad.

Tema 44.- La percepción. Concepto. Teorías descriptivas de la personalidad. Percepción del objeto. Organización de la percepción. Percepción de persona.

Tema 45.- La motivación. El problema de la diversidad terminológica. Fases de la motivación. Motivaciones fisiológicas (de supervivencia). Motivaciones psicopsicológicas.

Tema 46.- La adaptación. Concepto de adaptación psíquica. Frustración y conflicto.

Tema 47.- La conducta normal. Configuración de la conducta anormal. La neurosis. La psicosis. La esquizofrenia. La conducta psicopática.



**Traslados España
y Extranjero**

¡Servicios permanentes!

Plaza Clavé, 17
Tel. 21 01 42
Telex 65834 LLIN-E
CASTELLON

VINARÓS
Sta. Marta, 25-B - Tel. 45 16 98

BENICARLO: Castellón, 16-B - Tel. 47 10 78
ALCALA DE XIVERT: Barón de Alcahalí, s/n.
Tel. 41 01 05

CALIG: Gral. Alonso Vega, 1 - Tel. 49 21 00
TRAIGUERA: Nueva, 30 - Tel. 49 50 84
VILLAFAMES: José Antonio, 106 - Tel. 32 90 51
SAN MATEO: Angeles, 40 - Tel. 41 63 16

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO EL DIA 3 DE MARZO DE 1987.

I.— Aprobación del acta de la sesión anterior.

II.— Asuntos diversos.

III.— Desestimar el recurso presentado por Don Jakob Schmitz.

IV.— Informe de los servicios técnicos con la construcción de 448 nichos en el cementerio municipal.

V.— Propuesta del equipo social de base para que se abone las deudas del mes de diciembre del anexo a familia-menor.

VI.— Informe del equipo social de base para que se abone la cantidad correspondiente al servicio de ayuda a domicilio del mes de enero de 1987.

VII.— Informe de los servicios técnicos municipales en relación con unos vertidos incontrolados provenientes de la fábrica Foret S.A.

VIII.— Escrito de Don Pedro J. Sancho Guimerá para que se acepte por el Ayuntamiento la cesión de terrenos en la calle Fray Pedro Gonell.

IX.— Autorización a don Félix Forés Montañés para construir una caseta destinada a transformador.

X.— Autorización a Don Stegmaier Eduard Wilhelm para construir viviendas unifamiliares en la pda. Cales.

XI.— Autorización a Don Ramón Puchol Vives para construir una vivienda unifamiliar en pda. Boverals.

XII.— Autorización a Don Juan M. Velilla Cano para construir una vivienda unifamiliar en pda. Cales.

XIII.— Denegación de la licencia de obras solicitada por Don Johann Schmitz.

XIV.— Asuntos de Urgencia.

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

Acta de la sesión celebrada por el pleno el día 4 de marzo de 1987.

I.— Aprobación del acta de la sesión anterior.

II.— Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en el vigente presupuesto General Ordinario.

III.— Rectificación de la cesión del inmueble para la construcción del Hospital comarcal.

IV.— Solicitud a la dirección general del Patrimonio del estado para la cesión de un inmueble en la calle del Pilar con el fin de construir un casal social.

V.— Subasta de puestos y casetas en el mercado.

VII.— Aprobación de las bases para concurso oposición de delineante.

VIII.— Aprobación de las bases para cubrir mediante oposición libre de plaza de sargento.

za de sargento.

IX.— Aprobación de las bases para cubrir por concurso una plaza de conserje del colegio de educación especial.

X.— Anulación del proyecto de urbanización de la Avenida de Pio XII.

XI.— Aprobación inicial del proyecto del centro de documentación histórica del Baix Maestrat.

XII.— Solicitud de contrato de préstamo de 15.610.180 ptas. y cambio de destino al Banco de Crédito Local de España, de la participación en el proyecto de urbanización Avd. Pio XII.

XIII.— Solicitud a la Excm. Diputación Provincial para que consigne los fondos destinados como aportación provincial a la construcción del centro de Documentación Histórica del Baix Maestrat.

XIV.— Preguntas e interpelaciones.

ANUNCIO

VI.— APROBACION DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Visto el expediente incoado en relación a la recuperación de nichos en el Cementerio Municipal, así como el informe emitido por el Secretario de la Corporación, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

1. Notificar a los titulares o herederos de los nichos que se citan en el anexo del presente acuerdo para que en el plazo de tres meses desde la recepción del presente acuerdo, procedan a subsanar las deficiencias en el nicho del cual responden, el cual se encuentra en la actualidad en estado de abandono.

2. Transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan subsanado las deficiencias señaladas, el Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria de las obras de conservación, resarcándose del coste de las mismas por la vía de apremio. Si por el contrario, no apareciese el titular ni persona que responda por el nicho, el Ayuntamiento procederá a trasladar los restos a otro lugar del cementerio municipal, pasando desde aquel momento a disponer libremente del nicho. Todo ello conforme al art. 59 R. Pol. Sanitaria Mortuoria 20.7.74.

3. El contenido del presente acuerdo se publicará en el B.O.P., B.O.E. y, con mayor frecuencia, en el Semanario Vinaròs.

4. Quedarán fuera de la presente obligación aquellas personas que se encuentren acogidas al padrón de beneficiencia municipal y aquellas que acrediten ante esta Corporación el suficiente grado de insolvencia que les impida hacerse cargo de estas obligaciones.

ANEXO

SANTA AGUEDA

Fila n. 7
4. Desconocido
3. Desconocido
(tejado) 2. Desconocido
1. Desconocido
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 18
4. Desconocido
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 19
4. Amalia Meseguer Ballester (fallecida) Plaza San Agustín.
No figura en libros nadie enterrado.

SANTA ROSA

Fila n. 10
4. Desconocido
3. Desconocido
2. Daniel Delmás Sanz. (Ferlandina, n. 16-4.2 08001-Barcelona)
1. Mercedes García Mestre Purísima, 5-Vinaròs
No figura en libros nadie enterrado
No figura en libros nadie enterrado
Enterrado Antonio Díaz Ponce 3-4-1976

Fila n. 11
4. Nicolás Forner Esteller (San José n. 77)
(tejado) 2. Angela Caballer Burchelo (San Pedro)
No figura en libros nadie enterrado.
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 19
4. Desconocido
(tejado) 3. Desconocido
2. Desconocido
1. Desconocido
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 27
4. Piedad Santos Gutiérrez (calle Purísima, 11. 2).
(tejado) 3. Josefa Polo Giner (Huerto Socorro)
2. Desconocido
1. José Sorrius Serrano
Enterrado Agustín Gutiérrez Delmás 23-5-1950.
No figura en libros nadie enterrado.
No figura en libros nadie enterrado.
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 32
4. Nieves Cid Bel (Carreró)
Enterrada Nieves Cid Bel el 30-10-1972

Fila n. 33
(tejado) 4. Desconocido
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 34
(tejado) 4. Desconocido
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 51
(tejado) 1. María Guarch
No figura nadie en libros enterrado.

Fila n. 52
(tejado) 4. Alfonso Cabadés Salomó (C. Rafels Garcia)
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 64
4. Hdos. de Francisco Miralles Gerada (Pda. Boverals)
(tejado) 3. Desconocido
2. Pura y Celia Freixes Blasco (Plaza S. Antonio)
No figura en libros nadie enterrado.
No figura en libros nadie enterrado.
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 63
4. Teresa Redó Vidal
(tejado) 3. Lázara Molinos.
2. Sebastián Sancho Zaragoza.
1. José Gil Arnau.
No figura nadie enterrado en libros.

Fila n. 66
2. Agustín Giner Farcha (ver Pilar Ratto)
(tejado) 1. Agustín Giner Facha
No figura nadie en libros enterrado.
No figura nadie en libros.

Fila n. 81
4. Hdos. Facundo Cros
No figura nadie en libros enterrado.

Fila n. 85
4. Hdos. Rochera
2. Hdos. Rochera
No figura en libros nadie enterrado.
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 94
1. Hdos. de Teresa Gil
No figura en libros nadie enterrado.

Fila n. 95
1. Magdalena Pérez
No figura en libros nadie enterrado.

- Fila n. 96**
1. Agustín Pablo Miralles (Rafels García, 24) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 97**
1. Agustín Bordes Fora No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 112**
4. Pedro y María Calderón de la Barca Lillo (calle Castelló 22.1 Madrid) No figura nadie en libros enterrado.
- Fila n. 113**
4. Pedro y María Calderón de la Barca Lillo (calle Castelló 22.1 Madrid) No figura nadie en libros enterrado.
- Fila n. 114**
4. Francisco Pucho Puchol (Plaza Tres Reyes) No figura en libros nadie enterrado.

SANTA ISABEL

- Fila n.4**
1. Antonio Martí Enterrada Manuela Alberich Guzmán el 29-11-1931.
- Fila n. 7**
3. Rosa Caudet Puchal (Santísimo Plaza) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 11**
2. Leopoldo Querol Vives (Médico Ricardo Santos ?) No figura en libros nadie enterrado.
1. Leopoldo Querol Vives (Médico Ricardo Santos ?) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 12**
3. Lucía Forner Julve (Paseo Blasco Ibáñez) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 13**
4. Juan Orero Sabater (Calle Mayor) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 15**
4. Hdos. Rafael Salom No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 16**
4. Mariano Abella Fonollosa Enterrada criatura abortiva el 23-2-1967.
- Fila n. 17**
2. Dolores Garrigós No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 32**
4. Miguel Castell (calle San Cristóbal, 15) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 33**
3. Sebastián Marzá Ferrer No figura en libros nadie enterrado.
2. Fco. R. Ribas
1. Sicta Chaler Santapau
- Fila n. 34**
2. Joaquín Esteller Flos (calle Angel, 11) No figura en libros nadie enterrado.
1. Domingo Miralles Agramunt No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 39**
2. Vda. de José Anies No figura en libros nadie enterrado.
1. Manuel Medrano
- Fila n. 40**
1. Maria Agustí No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 41**
3. Mariano Miralles No figura en libros nadie enterrado.
2. Mariano López
1. Fernando Cucala González (P. San Antonio)
- Fila n. 44**
4. Antonio Morales Meseguer No figura en libros nadie enterrado.
3. Antonio Morales Meseguer.
2. Antonio Morales Meseguer.
1. Ana Muños Morales
- Fila n. 48**
4. Bautista Gimeno Aymerich No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 49**
4. María Antolí Miralles (calles S. Francisco, 18) No figura en libros nadie enterrado.
3. Catalina Jordá Costa No figura en libros nadie enterrado.

- Fila n. 57**
4. Sofía Grande González No figura nadie en libros enterrado.
- Fila n. 58**
4. Leoncia Julve Caballero No figura en libros nadie enterrado.

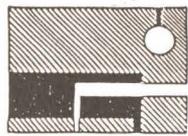
SANTA FILOMENA

- Fila n. 7**
1. Soldado (nicho gratis) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 8**
3. Manuel Pére del Arco (Conde Peñalver, 47 Madrid) No figura en libros nadie enterrado.
1. Manuel Fernández Eroles No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 10**
4. José Busquets Obiol No figura en libros nadie enterrado.
3. Juan Camós Fabreques (C. Socorro) Enterrada Teresa Fabreques Lluch el 21-2-1957)
- Fila n. 14**
4. Sebasitán Ayza Bayarri No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 19**
4. Ramón Prats Alsina (C. Costa y Borrás) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 22**
4. Agustín Ribera Roso (Costa y Borrás, n. 56) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 23**
2. Ròsa Fresquet Arenós (Calle Villarreal n. 3) No figura en libros nadie enterrado.
1. Rosa Caballer Chaler (Calle San Juan) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 27**
4. Amparo Fraile Forner (Calle Santa Bárbara, 65) Enterrada Amparo Forner Giner el 30-3-1961.
- Fila n. 43**
4. Agustín Miralles Adell (Pasaje Carreró, 15-2) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 49**
1. Teresa Faro Llanusa (Costa y Borrás) Enterrado Juan Bta. Faro Llanusa el 23-1-1953
- Fila n. 54**
4. Joaquín Muñoz Bel (encargada Rosa Muñoz) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 59**
3. Juan Mari Tur (Costa y Borrás) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 62**
4. Antonio Miralles Jornaler No figura en libros nadie enterrado.
2. Genoveva Bover Polo No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 64**
4. Sebastián Ferrer Lores (Calle Socorro) Enterrado Francisco Roig Arenós el 4-3-1965.
- Fila n. 81**
4. Esther Belles Aparici (calle San Gregorio Bloque A-2) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 86**
4. Nieves Cuartiella Gimenes No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 99**
4. José Ramón Pascual (calle San Sebastián) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 100**
4. Hdos. de Manuela Traginer Gilabert (calle Santo Tomás, 23) No figura en libros nadie enterrado.
- Fila n. 112**
4. Juan Torá Bosch (calle Almas, 95) Enterrado Juan Torá Bosch el 31-12-1965
- Fila n. 117**
4. Antonia Cardona Prades (calle Socorro,13) Ultima persona enterrada en mayo de 1963.

(Continuará la próxima semana)



Mes de los Novios



muebles y decoración

galerías hogar

¡OFERTAS, OFERTAS!

DORMITORIO MATRIMONIO 38.900 Ptas.

DORMITORIO JUVENIL 16.750 Ptas.

Arcipreste Bono, 1 - Tel. 45 07 41 - VINARÒS

ESTABLECIMIENTOS

Travesía Safont, 4

Tel. 45 54 29

VINARÒS

enero, s.l.

Todos los Electrodomésticos que vuestro futuro hogar necesita, los tenemos nosotros. Pídanos presupuesto, veréis cuales son las ventajas que os podemos ofrecer!

JOYERIA



RELOJERIA

¡Eternos Regalos de Boda!

Plaza San Antonio, 33 - Tel. 45 12 78 - VINARÒS



GRAN VARIEDAD EN Maletas y Bolsas de Viaje

- FABRICACION PROPIA -

¡Precios muy especiales para los que van a casarse!

Plaza San Agustín, 22 (Frente Mercado) **VINARÒS**



Avda. Papa Luna, 5
Tel. 47 01 00
BENICARLO

PARADOR DE TURISMO «COSTA DEL AZAHAR»

Celebrando su Banquete de Bodas en nuestras instalaciones, le invitamos a pasar su Noche de Bodas y algunos días de su Luna de Miel, en cualquiera de nuestros 83 Paradores de toda España. Consúltenos.



GARDEN CENTER

Tel. 45 29 23
C.N. Km. 147'800
VINARÒS

Ramos de Novia Arreglos florales

¡Pídenos presupuesto!

¡Disponga de nuestro servicio **INTERFLORA!**

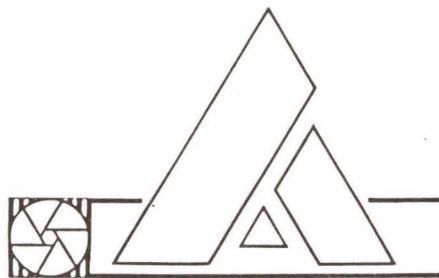


AGENCIA DE VIAJES
G.A.T. - 1 037

¡Proyecte ahora su Viaje de Novios y aproveche nuestras formidables ofertas!

¡CONSULTENOS!

Colón, 8
Tels. 47 32 12 - 47 32 62
BENICARLO



VIDAL - Angel Alcazar
Socorro, 7 - Tel. 45 07 44 - **VINARÒS**

Reportajes de Boda, en fotos o Video, perfectamente realizados para que conserves fielmente tus mejores momentos!

LOS ENCARGOS EN ESTE MES TENDRAN UN BUEN REGALO



¡Las mejores Colecciones de Vestidos Novia!

MODELOS EXCLUSIVOS

Comuniones
Niña-Niño
MODA MUJER

Mayor, 24 - Tel. 45 18 60 - **VINARÒS**



HOSTERIA DEL MAR PEÑISCOLA

Venga a interesarse por el presupuesto del Banquete de su Boda

¡Le invitamos a una copa!

Tel. 48 06 00



Coordina
**ANGEL
GINER**

INAUGURACION

La céntrica calle de Santo Tomás, se convierte en una arteria comercial con mucho atractivo y el pasado sábado abrió sus puertas una moderna «Boutique» especializada en zapatería y bolsaría. El local, que es el número 39 de dicha calle, ha sido decorado con mucho gusto y está mereciendo elogios por su sencillez y funcionalidad. Al frente de dicho establecimiento está la encantadora señorita Elena Pérez Sebastián. Enhorabuena y éxito.

CONGRESO

Se celebró en Benicarló y con referencia a los vinos de la Comunidad Valenciana. La organización a cargo de PYME-Hostelería y con numerosa asistencia. Hubo presencia vinarencense y entre ellos Francisco Castell y Salvador Alcaraz Juliá, titular del restaurante «El Langostino de Oro». Salvador Alcaraz, pronuncia los lunes en R.N., charlas divulgadoras de gastronomía, con gran audiencia.

DEL EXTRANJERO

Tras pasar unos días en esta ciudad con motivo de las fiestas de Carnaval, regresaron al Principado de Andorra, donde tienen fijada su residencia, Alberto Usubiga, distinguida esposa Amparo Guimerá e hija Patricia.

También ha permanecido varios días en Vinaròs y para presenciar los Carnavales que le han gustado mucho, la guapísima señorita Marisa Wienese, que reside en Amsterdam (Holanda), y muy vinculada a la familia Ferrer-Vizcarro.

EN SITGES

La Comparsa UIAA... de nuestra ciudad desfiló en los afamados Carnavales de la población turística barcelonesa y despertaron admiración entre el público que abarrotaba el recorrido. Fueron obsequiados sus componentes por la Junta Directiva del Casino «El Prado» de la Blanca Subur. El disfraz más llamativo en el Carnaval 87 vinarocense, y que exhibido por Sebastián Cardona Beltrán, causó impacto, y en una discoteca de La Cava, ganó 50.000 ptas. Fotos: V.G.F.

DECISIVO

Esta tarde a partir de las 4'45, en el Cervol, el Vinaròs C. de F., en esa lucha dramática por la permanencia, se jugará el resto. Ambos equipos a nivel de la Tercera División se han enfrentado en once ocasiones. Tres victorias para cada equipo y cinco empates.

Arbitraré el colegiado Ventura Gracia que ya lo hizo en el partido de la primera vuelta de forma casera en Benicarló y que finalizó con empate a un gol.

Probables alineaciones: VINARÒS C. de F.: Mayola, Gómez, Félix, Chamorro, Ferra, Ariza, Toño, Javier, Iturbe, Nicolás y J. Mario. C.D. BENICARLÓ: Pablo, Guillermo, Vicente, Romero, Vázquez, Abella, Peña, Dani, Oscar, Miguel y Bosch.

PROXIMA BODA

El domingo día 22 del mes en curso, contraerá matrimonio la gentil y encantadora señorita, María del Carmen Querol Gauxachs. El novio es, Francisco Guarch Olivé, natural de Benicarló. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Arciprestal de la Asunción y actuará de oficiante, el Rd. D. Enrique Porcar Forés. El banquete de bodas, se celebrará a las 2'45 de la tarde en el Parador de Turismo «Costa de Azahar» en el término municipal de la vecina población de Benicarló. Cordial enhorabuena a la feliz pareja.

SU TURNO

Ahora le toca a Benicarló y otra edición de las Fallas ya está en marcha. El pasado sábado tuvo lugar por las calles de costumbre la Cabalgata del Ninot, presenciada por miles de personas. Participó con la Falla «La Barraca» la Comparsa «JALEM I AL KATRE», que durante todo el recorrido fue incesantemente aplaudida. La Fallera Mayor de «EL CADUF», es Dora León Serret, que luce su donaire y belleza. Mañana ofrenda de flores, que como ya es normal, va a centrar el interés de las gentes de Benicarló y comarca.

SIN PROBLEMAS

El Benidorm, C. de F., que llevaba seis partidos sin «mojar» se deshizo del Vinaròs C. de F., con pasmosa facilidad. Se encontró con un rival tan dócil, fácil y conformista, que el titular de la turística población apenas sin apretar el acelerador llevó al contrincante de turno a su huerto. Quizá el conjunto de Choco, se encuentra inmerso en otro bache tras el inexplicable tropiezo frente al devaluado Novelda y claro, a estas alturas, la cosa preocupa en profundidad. La Peña del Vinaròs C. de F., con autocar lleno, salió el sábado y la estancia fue grata, pero al igual que en la anterior temporada, el conjunto albiazul dejó mucho que desear y no dio la talla apetecida. Una pena.



YA MARCHA

El pasado viernes y en el Auditorio Municipal «Ayguals de Izco» de nuestra ciudad y con gran lleno, los aragoneses residentes en nuestra ciudad se dieron cita, para poner la primera piedra al ansiado Centro de Aragón. Toda la reunión discurrió en un ambiente, muy emotivo, muy entrañable y muy nostálgico por la patria chica, de esos aragoneses que por diversos motivos están un poco lejos del terruño que les vio nacer, pero que también se sienten muy felices, muy identificados, en esa luminosa y mediterránea parcela que los acoge como hermanos de corazón.

Habló en primer lugar, y en representación de pensionistas y jubilados, de la gente de la tercera edad, el Dr. D. Ramón Buñuel Buñuel y su parlamento vibrante, fue rubricado con grandes aplausos. Se cantó una jota coreada por todos los asistentes puestos en pie. A continuación hizo uso de la palabra el Ldo. en Farmacia y Juez de Distrito en funciones, Tomás Ferrer Espallargas, y a tenor de su condición de Presidente de la Junta Gestora. Se procedió seguidamente a la lectura de los estatutos. La problemática económica ocupó un buen espacio y se fijaron posiciones al respecto. Otro punto importante fue el del local social y se decidirá próximamente, pues urge tener una casa adecuada y todos han de aportar su grano de arena para que así sea. Fotos: C.A.

Las cuotas, deben ingresarse en el Banco de Bilbao y cabe esperar que sean muchos los aragoneses y simpatizantes de tan hermosa tierra, que aporten su inestimable colaboración para que el Centro de Aragón, sea una realidad inminente. Repetimos que la reunión que tuvo como marco incomparable el Auditorio, se desarrolló, bajo la impronta de un objetivo tan plausible, que sensibilizó a toda la amable concurrencia. Enhorabuena a los asistentes, el deseo de que Aragón cuente con

casa propia en Vinaròs, por lo menos en espíritu la tuvo siempre, y por supuesto que nuestra página está siempre a su entera disposición.

FUE UN EXITO

El pasado domingo a partir de las cinco de la tarde, tuvo lugar en el Pabellón Polideportivo de nuestra ciudad una gala a beneficio de la Asamblea de la Cruz Roja Local, de la que es Presidente D. Tomás Ferrer Espallargas y cuya expectación se tradujo en un gran lleno. HIRALDO y MODAS GAYBA, exhibieron lo mejor de su repertorio y el público aplaudió con calor tanto el trabajo de peluquería como la colección de vestimenta Primavera-Verano, todo ello con referencia a lo más novedoso, que va a privar en esta época. Amenizó la velada con música muy pegadiza el duo Sandalio-Puri. Como fin de fiesta, actuaron Dora León y Sara López, que merecieron sinceros aplausos. En suma, la Gala cumplió perfectamente todos sus objetivos. Enhorabuena.

NECROLOGICA

Falleció repentinamente en nuestra ciudad, la virtuosa dama Pilar Daufi Pedra Vda. de Adell. La finada contaba 88 años de edad y se despidió de esta vida terrenal, con esa sencillez y bondad, que enmarcó todo su discurrir laborioso y amable para con sus semejantes. Pilar, era una mujer de carácter abierto, ocurente y sincero, que se granjeó la simpatía y respeto de cuantos la conocieron. Por su recia personalidad, por su amor para con los suyos y aprecio al prójimo, el acto del sepelio se vio muy concurrido y a sus hijos Vicente, Joaquín y Luis, y demás familiares el sentido pésame por tan dolorosa pérdida. A buen seguro, que el Todopoderoso concederá a su fiel sierva Pilar, el descanso de los justos.

Els mariners de Vinaròs se senten injustament tractats respecte als ports veïns de Tarragona



Els mariners de la nostra ciutat consideren que la llei de la prohibició d'utilització de cadenes i de la pesca del seitó inferior a 9 centímetres de llargària, està sent injustament aplicada, la qual cosa suposa un greu perjudici per a ells, respecte als ports veïns de la província de Tarragona.

L'Administració considera que l'aplicació de cadenes dóna lloc a que els ous dels peixos es destruisquen. Els mariners, que pensen que això és difícil de provar, no han mostrat la seua oposició a aquesta llei ni a la del seitó; el seu malestar ve perquè consideren que no s'està aplicant en les mateixes condicions a tots els ports del Mediterrani, donat que a la província de Tarragona aquestes lleis no tenen valor.

La Generalitat de Catalunya té transferències en aquesta matèria, mentre València depèn de Madrid. Açò provoca, segons declaraven uns mariners al «diariet», que «pescant tots al mateix lloc, uns poden pescar i vendre el seitó, però nosaltres no». «Els no tenen la prohibició de pescar amb cadenes ja que la Generalitat s'ho permet», seguien afegint. Ells pensen que «des de Madrid és molt difícil calibrar en la seua justa mesura la problemàtica de la pesca, perquè fa falta viure més prop a un port pesquer o bé sol.licitar més informes».

Aquesta situació està influïnt en el mercat del peix, ja que als ports veïns de Tarragona hi ha molta més

variació de peix que a Vinaròs, la qual cosa queda demostrada en el fet de què tots els arriers prefereixen aquests altres ports al de Vinaròs. Una altra prova està, en què fa uns quinze anys hi havia al nostre port el doble de flota «d'arastre» que hi ha ara, perquè molta d'ella s'ha venut als pobles del voltant, ja que en aqueixos llocs es trauen molts més beneficis.

L'aplicació d'aquestes lleis, que ha començat aquesta setmana, suposa uns guanys per cada mariner de només cinc o sis mil pessetes a la setmana, treballant deu hores diàries, la qual cosa és insostenible, segons denuncien els mariners. «Aquesta situació pot obligar-nos a deixar de faenar, perquè els beneficis són superats per les despeses; llavors seria més recomanable no treballar i cobrar el subsidi d'atur».

Els mariners de Vinaròs volen fer veure al poble, des d'aquestes columnes, la greu situació per la que estan travessant, situació que afecta a tot el poble, donat la importància que el sector pesquer té a Vinaròs. La solució que proposen és que la llei s'aplique a tots per igual, sense que uns ports es queden en inferioritat de condicions respecte a uns altres, ja que això suposa un greu perjudici per aquells que resulten afectats per les restriccions de la llei, mentre els altres trauen uns beneficis majors.

E. Fonollosa
Fotos: Alcázar

Organización: Servicio Civil Internacional

País: Alemania Occidental

INFORMACION

1.— NORMAS DE INSCRIPCION

1.1 SOLICITUD:

Según modelo

1.2 PAGO DE CUOTA

Se ingresarán 5.000 pesetas en la Cuenta Tive-Transfer núm. 12.426 del Banco de Santander, Agencia núm. 3, Sucursal de la c/ Conde de Peñalver, 46 28006 MADRID, a nombre del Instituto de la Juventud especificando en el resguardo país y campo, y se acompañará a la solicitud.

1.3.— CONFIRMACION DE LA PLAZA:

El Instituto de la Juventud confirmará la concesión de la plaza al interesado o a la Comunidad Autónoma que tramitó la inscripción y la información complementaria se enviará al interesado bien por la Asociación Extranjera organizadora del Campo, bien por el Instituto.

2.— CONDICIONES

2.1. Como norma general, todas las Asociaciones aseguran de accidentes o enfermedad, durante el periodo de Campo a los participantes.

2.2. Los alojamientos suelen ser en tiendas de campaña, escuelas o casas reconstruídas; como consecuencia es imprescindible llevar el saco de dormir.

2.3. Normalmente la alimentación es codimentada por los propios voluntarios, así como la adquisición de víveres.

2.4. El Instituto de la Juventud sólo responde de la tramitación de las solicitudes, ya que la admisión en los Campos, la organización y desarrollo de contenidos y formas de vida, son decididas autónomamente por la Asociación promotora.

3.— OBSERVACIONES

Aquellos jóvenes que sean confirmados en Campos organizados por Asociaciones pertenecientes a países integrantes de la Comunidad Económica Europea y que además estén en posesión de la Cartilla de la Seguridad Social, es conveniente que soliciten en las oficinas de la S. Social de su provincia, el impreso correspondiente para poder utilizar los servicios sanitarios en caso de accidente.

Para más información llama o escribe a este Centro de Información Juvenil o al Negociado de Juventud de este servicio territorial (E.S.B.)

42^{os} Campeonatos de España Absolutos de Tenis de Mesa «Vinaròs - 87»

Del 13 al 18 de Abril de 1987

Este puede ser el evento deportivo más importante de la historia de nuestra provincia, un acontecimiento que proporcionará a nuestra ciudad una proyección Nacional inigualable

Ayúdanos a conseguirlo

Colabora con nosotros
Esperamos que también puedas estar orgulloso de decir:

¡Yo, también participo!

SE ALQUILA NAVE INDUSTRIAL

800 m² — Calle Febrer de la Torre, 16
Información: Tel. 45 09 97

Se traspasa Bar-Restaurante
(Negocio en auge)

Información: Tel. 45 52 07 — (Viernes, sábados y domingos)

Supermercado SERODYS

Impone los precios económicos

Aceite Girasol Borgesol	194	Leche Superlat Brick	63	Dalia Loste 400 grs.	68	Chocolate Campana Elgorriaga	89	Nocilla 500 grs. 1 y 2 sab.	199
Aceite Soja litro	158	Atún Aceite Isabel 1/8	43	Café Brasilia Molido 1/4	169	Queso Porciones Caserío	93	Espárrag. Kaymo 17/22 p.	209
Ariel Dash, Luzil Skip Dixan	759	Brandy Veterano Litro	469	Suaviz. Vernel 2 litros	165	Lavavaji. Mistol Litro	79	Limpiad. Mr. Proper 800 cc.	123

...Y ADEMÁS Hasta el 21 de Marzo
Sorteamos diariamente para las amas de casa
UNA CESTA DE LA COMPRA

A su servicio en C/. San Blas, s/n. - VINARÒS

Ford Escort

Diecisiete mil setecientas al mes y es suyo.

No se quede con las ganas. Un Ford Escort puede ser suyo en las mejores condiciones de financiación, ya. Ford Credit y la Red de Concesionarios Ford lo hacen posible.

Por ejemplo, para hacer suyo un Escort CL, cuyo precio al contado es de 1.172.900 ptas.*, sólo tiene que pagar 17.700 ptas. al mes durante cuatro años, con un 30% de entrada o el equivalente de su coche usado. Y un pago final de 422.244 ptas.

Además, su Concesionario le asegura la recompra del coche (en condiciones normales de uso) para cubrir, si usted lo desea, este último pago. Y si está interesado en otro sistema de financiación, acuda a su Concesionario. Seguro que hay una solución. Así que eche cuentas. Diecisiete mil setecientas al mes y un Escort es suyo.

Y además, la entrega es inmediata. ¿A qué espera?

* Precio total, incluida financiación: 1.635.414 ptas.

Venga hoy a su Concesionario.

Ford Credit

Automóviles Benvisa

Ctra. N. 340 Km. 138'5
BENICARLÓ-VINARÒS



Su equipo amigo

Próximo Mitín de Oscar Alzaga



Para el próximo día 3 de abril, viernes, está prevista la visita a nuestra Ciudad del político centrista Oscar Alzaga, Presidente Nacional del Partido Demócrata Popular. Pronunciará un mitín a las 8 de la tarde en el Auditorio Municipal, acto en el que también está prevista la intervención de Agustín Delgado Agramunt y Juan Rabasa Forner, Presidente Comarcal y Local, respectivamente, del citado partido.

La noticia de esta visita ha sido recibida con gran satisfacción por los afiliados del PDP-Vinaròs y comarca, ya que su líder se desplaza exprofeso desde Madrid con tal fin. No obstante, y a petición de otras delegaciones locales del partido, dará una rueda de prensa en Castellón de la Plana, y tendrá una comida con los representantes de las diferentes agrupaciones locales de esta poblada comarca castellonense. Por otra parte, con posterioridad al acto central de Vinaròs los militantes y simpatizantes del PDP tendrán una cena en la vecina Ciudad de Benicarló. Todos los que pudieran estar interesados en asistir a tal cena, pueden comunicarlo en la sede local del PDP de la calle del Socorro.

En próximos números, ya tendrá el lector cumplida información.

**CENSOLAR
CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA ENERGIA SOLAR
Nº de Registro
del M.E.C. 41010046)**

CONVOCATORIA DE BECAS

Para cursar, durante el año 1986-1987, y en régimen de enseñanza a distancia, los estudios conducentes a la obtención del Diploma de Proyectista-Instalador de Energía Solar (autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia, O.M. 26-III-82).

REQUISITOS:

Haber cumplido los 18 años (sin limitación de edad) y poseer, como mínimo, estudios a nivel de Bachiller Superior, Formación Profesional o equivalentes.

Los aspirantes, para obtener los impresos de solicitud, deben dirigirse a CENSOLAR, (Avda. República Argentina, 1 41011-SEVILLA), indicando sus circunstancias personales, situación económica y motivo por el que se interesan por el tema de la Energía Solar, antes del 30 de abril del presente año.

JEFATURA DE ESTUDIOS

**COLEGIO PUBLICO
NTRA. SRA. DE LA ASUNCION**

El día 11 de Marzo, a las 9 de la noche, en el Salón-Comedor del C.P. de la Asunción de Vinaròs, tuvo lugar una charla-coloquio organizada por el A.P.A., sobre el tema: «De niño a adolescente», a cargo de los miembros del S.P.E. Doña María Angeles Guinot Maneu y Don Joan Ferré Querol.

Expusieron de forma clara y sencilla los conceptos de «adolescencia», «su importancia», «características», «conflictos generacionales» y «cómo ayudarlos».

Al terminar la charla se entabló un animado coloquio que se prolongó hasta las 11 de la noche y en el que quedó patente el interés que tienen los padres en asimilar actitudes responsables ante acciones, hechos, comportamientos concretos que manifiestan sus hijos.

La asistencia fue bastante numerosa lo que demostró que los padres se preocupan cada vez más de sus hijos.

J.R.B.

**15 de Marzo de 1987
Día Mundial de los
Derechos del Consumidor**

Sucedió un 15 de Marzo de 1962. «Todos somos consumidores» insistió John F. Kennedy, en su discurso ante el Congreso.

Otras fechas

Marzo 1972

La Asamblea Consultiva del Consejo de Europa aprueba la Carta de Protección al Consumidor.

Diciembre 1978

Se aprueba la Constitución Española; convirtiéndose España en el primer país del Mundo que reconoce constitucionalmente los Derechos del Consumidor. (Art. 51).

Julio 1984

Se publica en el «B.O.E.» la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. (Ley 26/1984).

**LA ACCION
DEL CONSUMIDOR**

Ante su demanda de información, educación y representación, haciendo el uso de sus derechos, en defensa de la Ley.

ORIGINA

Protección de su salud, seguridad, intereses económicos, inferioridad e indefensión produciendo.

**...UNA MEJOR
CALIDAD DE VIDA**

En el CENTRO DE SALUD de VINARÒS esta en marcha el «programa de Salud del lactante», bajo la dirección del Dr. López Cidfuentes, pediatra del centro. Dicho programa es parte de la atención integral al niño propugnada por la Reforma Sanitaria actual y en su desarrollo están incluidos reconocimientos periódicos y frecuentes de los lactantes. Los resultados se recogen en la Historia Clínica de cada uno de los niños. Durante estas visitas periódicas los lactantes son sometidos a exploración física completa y control de los parámetros de crecimiento, haciendo especial hincapié en la detección precoz de enfermedades o anomalías de VISION, AUDICION, APARATO LOCOMOTOR, APARATO URINARIO, CARDIOCIRCULATORIO, DIGESTIVO, RESPIRATORIO, CRECIMIENTO Y METABOLISMO. Asimismo, en el curso de la visita se lleva a cabo una educación sanitaria a la madre en los capitulos de:

- Alimentación
- Higiene
- Prevención de Accidentes
- Prevención de la caries dental etc.

Parte integrante del programa lo constituye la labor de estímulo y apoyo de la lactancia materna en colaboración con el Dr. Adam, Tocólogo del Ambulatorio de Vinaròs, la matrona del mismo y la ATS de puericultura del Centro de Salud. A través de diálogos con las futuras madres se les ilustra acerca de la extraordinaria influencia que la lactancia materna tiene en la prevención de enfermedades alérgicas, gastrointestinales, infecciosas, cardiovasculares y metabólicas.

Igualmente se les informa sobre el método correcto de dicha lactancia, higiene de la misma alimentación idónea de la madre.

La duración del programa será de dos años en su concepción actual. Si bien está prevista su prórroga si los resultados positivos así lo aconsejan.

**SE PRECISA OFICIAL Y PEON DE PRIMERA
ESPECIALIZADOS EN ALBAÑILERIA**

Interesados, llamen al 45 21 17. De 12 a 17 h.



Rogad a Dios por el alma de

Pilar Daufi Pedra

(Vda. de Vicente Adell)

Que falleció en Vinaròs, el día 8 de Marzo, a los 88 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S.S.

E. P. D.

Sus afligidos: Hijos Vicente, Joaquín y Luis, hijas políticas, nietos y demás familia, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaròs, Marzo 1987



4º Aniversario de

José M^a Cueto Colmenero

Que falleció el día 15 de Marzo de 1983, a los 68 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S.S.

E. P. D.

Sus afligidos: Esposa, hijos, hermana y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. Se ofrecerá una misa el domingo día 15 a las 6'30 tarde, en la Iglesia Arciprestal.

Vinaròs, Marzo 1987

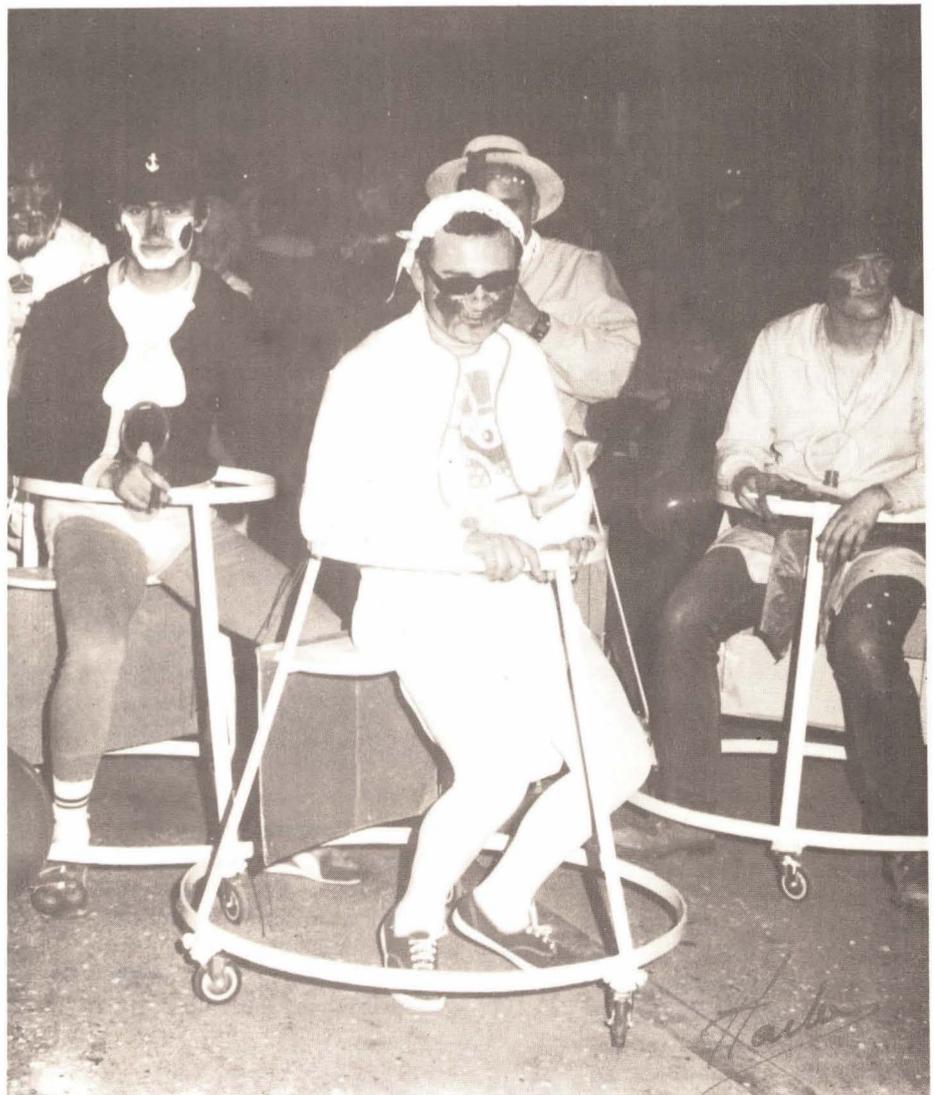


«CHEROKYS F.C.»

Saluda a totes les comparses
i a tot Vinaròs i comarca per l'èxit
aconseguit al Carnaval 87



1982-1987



Parlem amb Mariano Castejón, responsable de Ràdio Vinaròs

Punt i a part a una experiència radiofònica de sis mesos

El dissabte passat es va acomiadar de la seua audiència Ràdio Vinaròs, emissora d'àmbit local que ha emés al llarg de sis mesos, des del 3 de setembre de l'any passat, dia en què es va fer la primera emissió en proves.

Aquest comiat, que no pretén ser definitiu, es va fer amb l'emissió normal de qualsevol dissabte, dia de la setmana que comptava amb més oients, segons els controls d'audiència.

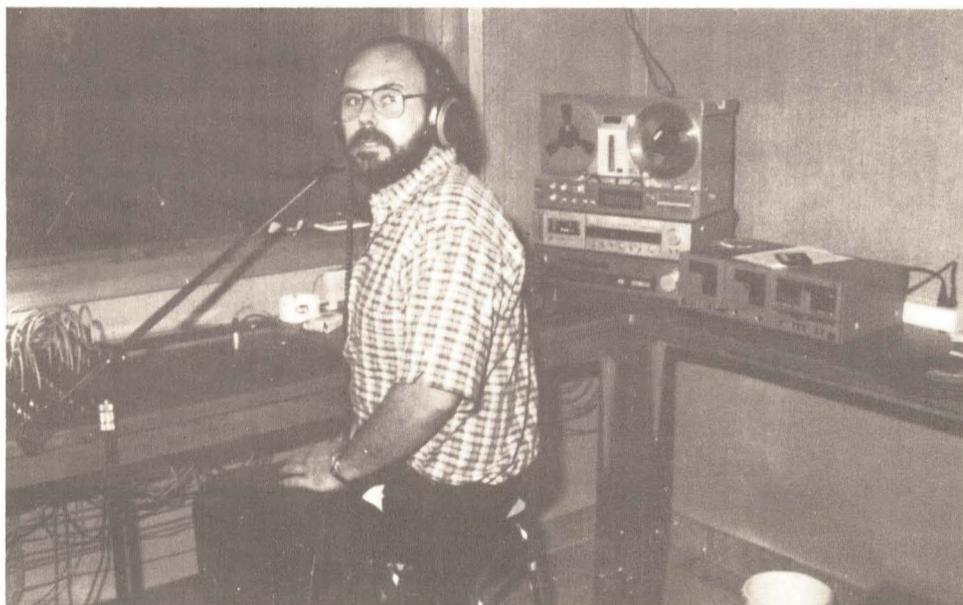
Al llarg d'aquesta temporada, Ràdio Vinaròs ha volgut ser un servei per al poble, és per això que els temes d'àmbit local s'han tractat amb molta atenció. Malgrat les seues poques hores d'emissió, especialment els dies laborals, han tengut cabuda programes de tot tipus. Cal ressaltar els programes dedicats a la història de Vinaròs, cultural-valenciana, cinema, cuina, bous, educació, política, economia, ecologia, divulgació esportiva... tots ells enfocats des d'una perspectiva vinarossenca. Les manifestacions culturals del poble han estat àmpliament tractades, així com tots els temes de l'actualitat local, sempre amb la presència dels seus protagonistes. Naturalment, els musicals també han tengut el seu espai: clàssica, folklore valencià, heavy, pop, rock dels 60...

Aquesta emissora ha funcionat sense publicitat, ni cap subvenció, llavors la feina que desenvolupaven els seus col.laboradors era totalment altruística, un gran nombre de col.laboradors, cadascun amb un programa concret que preparava al llarg de la setmana, durant el temps lliure que li permetia la seua tasca professional. Les ganes de donar un xicotet servei al poble i l'afició al món de la ràdio han fet que tots aquests, entre els qui també hi és el qui escriu això, s'hagen bolcat en la realització d'aquestes emissions radiofòniques, de les quals han rebut la millor gratificació possible: l'agraïment i felicitació per part dels ciutadans del poble.

Hem volgut conversar amb el màxim responsable de Ràdio Vinaròs, el nostre company i amic, redactor també del «Vinaròs», Mariano Castejón.

— Mariano, ¿per quins motius Ràdio Vinaròs ha deixat d'emetre?

• El motiu fonamental ha estat que emetiem per la banda del 100 i des d'un lloc soterrat com és el carrer Santa Rita; en aqueix carrer no entren ni les emissions de TV, llavors els veïns compten amb amplificadors de senyal que cobreixen tota la banda i ara des que vam canviar el dial al 100, els produïem interferències en la primera cadena de TV.



— ¿Però això no té solució?

• Clar que la té i ben fàcil, simplement desconnectant els amplificadors que tenen per veure nitidament la televisió o canviar-los per uns altres adequats solament per als canals de TV. Això ja ho vam fer al primer veí que ens comunicà l'anomalia, però el nostre presupost no arriba per a tots, són pocs veïns afectats però cadascun dels nous amplificadors costa 5.000 pessetes. L'altra solució, la definitiva, és tornar a la banda baixa que ocupàvem al principi. Això també representa unes despeses per rectificar l'emissor, canviar l'antena, etc. que ara de moment, no podem fer front.

— Així, ¿es pot dir que ha estat l'economia la causa del tancament de l'emissora?

• Home, d'alguna manera, sí. Com se sap, l'emissora no tenia cap font d'ingressos. Era la principal condició per aconseguir la tolerància de l'Administració: no fer publicitat i no ser, per tant, competència de les emissores comercials.

— Una cosa que molta gent es pregunta: ¿qui ha posat els diners per al seu funcionament?

gades, quasi en la seua totalitat, per unes poques persones, jo sóc un més que per «hobby», en lloc de sortir a caçar o anar-te'n de viatge, ens hem gastat els diners en l'emissora. És la pura realitat, no hi ha res encobert.

— ¿No s'ha comptat amb cap tipus d'ajuda econòmica per part de l'Ajuntament?

No. Quan nosaltres vam sol·licitar l'emissora a la Generalitat ens van notificar que l'Ajuntament també n'havia demanat una. Ens vam posar en contacte, vam presentar un projecte comú, jo crec que molt realista però com les coses de l'Ajuntament necessiten uns termes molt llargs, ara per ara no coneixem com tindran la cosa. Nosaltres en tot moment recolzàvem l'emissora municipal i jo particularment penso col.laborar, si em deixen clar, quan comence a funcionar.

— Han estat sis mesos de ràdio ¿Quina valoració fas de l'experiència?

• Totalment positiva. El que més m'ha impressionat és el conèixer tot un grup de persones que s'han bolcat per fer programes. Si per ells sigués, l'emissora no tancaria, inclús s'ha quedat malament davant d'alguns col.laboradors que tenien ja desenrotllat el seu projecte i que ara, de moment, almenys per Ràdio Vinaròs, no podran dur-la a terme. Són projectes interessants i que, d'alguna manera, em veig amb l'obligació de tirar-los endavant. Tot arribarà, l'audiència també ha resultat fenomenal, no molt nombrosa potser, però una audiència reconfortant.

Quan ens acomiadàvem el darrer dia, el dissabte passat, em van fer comprendre que el comiat no podia ser per a sempre. Cal continuar, però esperem esdeveniments per prendre una decisió definitiva. De moment, les instal·lacions estan ahí i continuarem produint algun programa per a altres emissores, com ja vam fer amb motiu del Carnaval.

Agraïm les paraules de l'amic Mariano, persona que sempre s'ha destacat per la seua constant preocupació per totes les qüestions del nostre poble, al marge de la seua tasca professional de docent.

Emilio Fonollosa
Fotos: Alcázar



1º Aniversario de

Joaquín Forner Peña

Que falleció en Vinaròs,
el día 14 de Marzo de 1986,
a los 60 años de edad

E. P. D.

Sus afligidos: Esposa, hija, hijo político, nietos y demás familia, les ruegan una oración por su alma.

Vinaròs, Marzo de 1987



MUTUA CASTELLONENSE DE SEGUROS

Arcipreste Bono, 36 – VINARÒS

Agradece a los jugadores del equipo de baloncesto
del Vinaròs su esfuerzo por lograr el ascenso
a la 3^a División Nacional



Mutua Castellonense de Seguros, *patrocinador*
de los equipos senior y junior de Baloncesto de Vinaròs

**Pavelló
Poliesportiu
Vinaròs**

Demà Diumenge, a les 12 h.

PARTIT D'HANDBOL

Campionat Segona Divisió
Nacional

**PLAY-OFF DESCENS
Grup B**

S'enfrontaran els equips

**C.B. Thader Rojales
(Alacant)**

i

**Viveros Gregal-
C.H. VINARÒS**

**AFICIONAT,
NO HI FALTES!!!**

Entrada lliure

Balonmano

Segunda División Nacional
Grupo B - Play-Off de descenso

En Rojales (Alicante)

C.B. Thader Rojales 26
Maristas Algemesi 20

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
C.B. Thader Rojales	1	1	0	0	26	20	2
Maristas Algemesi	2	1	0	1	52	57	2
V.G.-C.H. Vinaròs	1	0	0	1	31	32	0

Otros resultados:

Grupo A: V. Bahía-Inmaculada, 18 - S.P. Castelló, 20.

Grupo C: U.D. Vall d'Uixó, 26 - Kurbois Elda, 20.

Grupo D: Crevillente, 27 - Caja Sagunto, 33.

CLASIFICACIONES

	J	G	E	P	F	C	P
Grupo A							
S.P. Castelló	2	2	0	0	39	35	4
V. Bahía-Inmaculada	1	0	0	1	18	20	0
Monterío	1	0	0	1	17	19	0
Grupo B							
Kurbois Elda	2	1	0	1	48	43	2
U.D. Vall d'Uixó	2	1	0	1	43	48	2
Grupo D							
Caja Sagunto	2	2	0	0	72	50	4
Crevillente	2	0	0	2	50	72	0

Permanecen en categoría nacional:
KURBOIS ELDA y CAJA SAGUNTO.

Descienden:

U.D. VALL D'UIXO y C.B. CREVILLENTE.

**Fútbol Juvenil -
Fútbol total**

VINARÒS 5
DON BOSCO 0

Vinaròs: García (3), Benet (3), Romero (3), Montroig (3), Pedra (3), Monzo (3), Ayza (3), Rafa (3), Keita II (3), Carbó (3) y Jesús (3).

CAMBIOS M. 60 Forner (3) por Rafa **M. 62** Casanova (3) por Pedra.

GOLES M. 15 1-0 Monzo **M. 25** 2-0 Keita **M. 44** 3-0 Ayza **M. 54** 4-0 Keita **M. 66** 5-0 Ayza.

ARBITRO: Sr. Aguilar Sorribes, muy bien.

COMENTARIO

Fútbol, mucho fútbol, fútbol de muchísimos quilates el que practicaron Vinaròs y Don Bosco en el Servol. Con un público que se entregó totalmente con su equipo por el gran juego desarrollado, el Vinaròs realizó el mejor partido de la temporada consiguiendo una gran victoria por 5-0 y que pudo y debió ser más amplia.

El partido se presentaba con buenas perspectivas, el Vinaròs seguía en racha después del último triunfo en Masamagrell y el Don Bosco un equipo que juega al fútbol y deja jugar al contrario. A los 6 m. Carbó estrella un balón en la madera, los visitantes replican y a los 10 m. por medio de su capitán estrellan el balón en el larguero saliendo fuera. El Vinaròs se iba entonando y a los 15 m. Ayza lanza en profundidad sobre Monzo que se mete dentro del área y cruza el esférico al fondo de las mallas 1-0, diez minutos después y en pleno dominio local Keita consigue el 2-0, el partido era de mucha calidad y si el terreno de juego hubiera estado en buenas condiciones aún hubiera sido mejor. El Vinaròs dominaba totalmente a su rival que siempre dio la cara y demostró ser uno de los equipos más deportivos, a falta de un minuto para el descanso y a la salida de un córner Ayza controla el esférico y lo cruza fuera del alcance del portero visitante logrando el 3-0.

La segunda parte comenzó con las mismas características, a los 9 m. Carbó se va por la derecha y su centro lo remata de bolea Keita, logrando un gol de antología 4-0 que hizo flamear pañuelos, no se trataba de una corrida en la Maestranza, sino de un partido de JUVENILES, donde el Vinaròs realizó un fútbol total, de otra galaxia, con goles para todos los gustos. Y como no hay quinto malo Ayza hizo de las suyas, se fue en vertical

sobre el marco contrario sorteando a dos contrarios, hizo la pared con Jesús que le devuelve el balón y Ayza con gran serenidad logra el definitivo 5-0. Hasta el final hubo muchísimas ocasiones de gol, sobre todo por parte del PICHICHI Carbó que no logró marcar, pero que hizo un gran partido, como siempre.

Ya dijimos hace varias jornadas que si el JUVENIL estaba al completo, todo podía ocurrir para lograr una de las tres primeras plazas que dan derecho al ascenso.

Bien, muy bien por los chavales que últimamente están arrollando, García y la defensa están demostrando su categoría al ser los menos goleados, la media perfecta con el regreso de Ayza y Carbó y la delantera por fin «explotó» Keita que últimamente le sale todo bien al igual que Jesús por nombrar algunos de los jugadores, pero es el equipo, el juego de conjunto, la armonía y la gran ilusión de estos muchachos que hacen posible estos resultados.

Próximo partido desplazamiento a Onda que siempre ha sido gafe para nuestro Juvenil, pero en esta ocasión esperemos que cambien las cosas.

Culé

**Comité Local de
Fútbol Sala**

**RESULTADOS
JORNADA Nº 18**

Exp. Vinaròs	1-6	Foret
Foret	3-0	La Puebla
Bar Imperial	4-3	A. Esc. Valls
Edelweis	5-5	La Colla
Piragüismo	4-4	Buitres
Viguar	0-20	Trans. Minuto
Bar Miguel	4-3	Depor. Piñana
Geira	0-1	Moliner Bernat

HORARIOS JORNADA Nº 20

Lunes, 16	10 h.: Constr. Ortiz - La Puebla
	11 h.: Peña Barça - Buitres
Martes, 17	10 h.: Peña Vinaròs - Trans. Minuto
	11 h.: Foret - La Colla
Miércoles, 18	10 h.: Const. Ortiz - Peña Barça
	11 h.: Edelweis - Bar Imperial
Viernes, 20	10 h.: Viguar - Depor. Piñana
	11 h.: Piragüismo - A. Escuela Valls

**Trofeo a la Deportividad donado
por Moliner Bernat**

1ª División:	
Bar Bergantín	15
Moliner Bernat	15
2ª División:	
La Colla	6
Edelweis	9

**Trofeo máximo goleador
donado por Tot i Més**

1ª División:	
Rafael Ribera Merino	39
Antonio Carbajo López	25
Manuel Soto	21
Francisco Sanz Vidal	28
Oscar Ronchera	24
Javier Gomis Franco	22

Crónica de Ajedrez

**CAMPEONATO PROVINCIAL
INDIVIDUAL**

Como hemos anunciado empezará el sábado 4 de Abril, en Vinaròs, y será juvenil y absoluto al mismo tiempo, a ocho rondas, por el sistema suizo, y abierto a todos los jugadores federados de la provincia.

TORNEO "TRES CEROS"

Continúa desarrollándose, siendo la noticia más importante la reincorporación a los sorteos de Agustín Fontes, habiéndole tocado jugar precisamente este fin de semana con Figueredo, en la partida más fuerte, hasta ahora, del torneo.

PARTIDA COMENTADA

Del campeonato provincial por equipos, comentamos hoy una partida de la visita que nos hizo el Morella el 1º de Febrero para jugar contra nuestro segundo equipo.

BLANCAS: J.M. Comes, (Ruy-López Vinaròs).

NEGRAS: Hipólito Ortí, (C.A. Morella).

Apertura Larsen.

1. P3CD, P4AD; 2. A2C, P3R; 3. P3R, P3TD; 4. C3AR, C3AD; 5. P4d, C3AR; 6. A2R, P4CD; 7. 0-0, A2CD; 8. CD2D, A2R; 9. P4AD, P5C; 10. T1A, 0-0; 11. D2A, P4D; 12. PDxP, PDxP; 13. CxP, AxP; 14. C5CR (Las blancas con un buen desarrollo de piezas inician un fuerte ataque contra el flanco de rey negro. Ahora amenazan AxC seguido de jaque mate). 14. ..., P3CR; 15. P4TR (El Dr. Comes no va a dejar ya el ataque contra el rey negro). 15. ..., C4D; 16. TR1D (Las blancas ponen esta torre en una columna abierta que reforzará indirectamente su ataque). 16. ..., D2A, 17. P5TR, A2R; 18. PxP!, PTxP (Obligada, si AxC, sigue PxPT jaque mate). 19. CxPR!, D2D (Si PxC, sigue Dxp mate); 20. CxT, TxC; 21. P4R y las negras abandonaron. Comes jugó la apertura Larsen, 1. P3CD jugada que popularizó el gran maestro internacional danés, ahora afincado en Las Palmas, donde según Karpov tienen el segundo mejor club de ajedrez del mundo.

1ª División

CLASIFICACION JORNADA Nº 18

Equipo	J	G	E	P	F	C	P
Trans. Minuto	16	13	3	0	109	22	29
Peña Madrid	15	11	2	2	62	23	24
Moliner Bernat	15	12	0	3	69	30	24
Bar Miguel	17	10	3	4	75	47	22
Peña Vinaròs	15	5	3	7	31	47	13
Depor. Piñana	15	5	2	8	43	46	12
Geira	16	5	2	9	42	90	12
Cherokis	15	3	2	10	32	67	8
Viguar	16	3	2	11	43	102	8
Bar Bergantín	14	2	2	10	38	44	6

2ª DIVISION

Foret	16	16	0	0	78	14	32
La Puebla	17	12	0	5	69	31	24
A. Escuela Valls	16	10	0	6	67	45	20
Buitres	16	7	3	6	47	57	17
Peña Barça	14	8	0	6	41	43	16
Piragüismo	16	6	4	6	63	63	16
Exp. Vinaròs	16	7	1	8	48	47	15
Cons. Ortiz	15	4	4	7	37	43	12
Edelweis	17	4	2	11	34	63	10
Bar Imperial	17	4	1	12	34	52	9
La Colla	16	2	1	13	32	92	5

Recuperación - Correctiva
Respiratoria - Adelgazante
Asma - Dolencias vertebrales
Masajes - Rayos U.V. e I.R.
- Programa Individual -

Estudio Gimnasia Aplicada

Plza. San Agustín, 9-1º - Tel. 45 44 80 - VINARÒS
Horario: De 8 a 11 - De 16'30 a 20'30

Baloncesto (Campeones)

Vinaròs contará para la próxima temporada con un nuevo deporte en categoría nacional, el baloncesto.

El Mútua Castellonense de Seguros-Vinaròs, vence en la segunda ronda al Persiplast La Merla de Villarreal y logra la victoria en el campeonato provincial.

Una sensacional primera mitad, básica para el triunfo final.

Corazón y amor a sus colores, pusieron paso a la explosiva alegría de jugadores y público presente.

Tras seis temporadas volverá a militar un equipo vinarocense en categoría nacional de baloncesto.

La sensacional actuación de Kiko Sanz, junto a la tenaz labor de Sebastià Fonollosa, Lletí I, Fontanet, Vizcarro, Forner, Lletí II y el resto de compañeros que sufrieron en el banquillo logra el objetivo, Vinaròs a tercera.

El público vibró en el pabellón. Los últimos segundos de alegría contenida valieron la pena.

El capitán del equipo recibió ayer de manos del presidente de la federación Sr. Salvador Vidal, el trofeo que acredita al Vinaròs como campeón, en un excelente detalle de la firma patrocinadora la Mútua Castellonense de Seguros, a los jugadores, directivos y autoridades en los locales del club de tenis.

El Vinaròs deberá preparar ya, la nueva temporada que promete ser durísima.

La campaña de socios ya esta ahí, apóyanos.

Comentario:

M. Castellonense de Seg.-Vinaròs 79
Persiplast La Merla de Villarreal 75

Alegría, alegría desbordante al término de los 40 minutos oficiales del segundo encuentro de los Play Offs para el ascenso a Tercera división. Jugadores, Directivos y Público una piña, todos locos de alegría por dar y ver a Vinaròs en Categoría Nacional. Los jugadores rebosantes de contento así lo hicieron saber a todo Vinaròs recorriendo las calles más céntricas en caravana de entusiasmo desbordante, cena en camaradería y jolgorio hasta altas horas. Atrás, sufrimientos, sacrificios, sinsabores, todo superado por el objetivo logrado. El Vinaròs a Tercera.

El encuentro en sí parecía pan comido, una primera parte bordada, juego, puntos, rebote, moral a tope, hacían presagiar un fácil y cómodo triunfo. La alegría precipitada, el excesivo optimismo, la simple confianza, hicieron mella en el conjunto vinarocense tras el descanso y el basket es un deporte que no se gana hasta que suena el fin del encuentro ¡Como nos hizo sufrir el Villarreal! Nadie, ni ellos mismos daban un duro por su victoria pero errores técnicos y humanos hicieron crecerse a los visitantes y la aparición de los nervios en la pista hizo mella en el juego local que veía esfumarse poco a poco la diferencia tan terriblemente bien conseguida en el primer periodo y ponía en un brete su victoria. Al final respiro y loca alegría.



Pero vayamos al encuentro en sí.

Arrollador comienzo del Mútua Castellonense de Seguros, que desbordaba una y otra vez la débil defensa visitante, que no acertaba a cortar el juego brillante, a ráfagas, de nuestro conjunto. El poder reboteador de Fonollosa y Lletí I tanto en defensa como en ataque rompían al Villarreal. Las asistencias y los balones recuperados por Vizcarro daban alas a Kiko y Sebastià que iban anotando y aumentando paulatinamente la diferencia que llegó a ser máxima a término de los 20 minutos iniciales, 46-29.

Quien iba a pensar el tremendo cambio que daría el encuentro. Los cinco primeros minutos arrollados por el Villarreal, un parcial de 2-12, era el primer toque de atención. Tras el minuto del tiempo muerto solicitado por el míster local, hubo equilibrio de acciones, con un Gavaldá excelente (tres triples y dos canastas) contrarrestado por un Kiko Sanz, acertado, (5 canastas y 3 tiros libres) y así pasamos a los últimos cinco minutos en los que se iba ajustando más y más el resultado que llegó a ser tan solo de tres puntos.

El nerviosismo hizo mella en los jugadores de ambos conjuntos, se perdían balones, se tiraba precipitado, se hacían fallos de patio de escuela. La canasta triple de Vizcarro a falta de dos minutos era equilibrada por la de Adsuara en el minuto 19, canasta que a la postre sería la última, ya que el minuto 20 fue un toma y daca en la pérdida de balones claves. Los 3 puntos de ventaja solo pudieron ser aumentados cuando en el último segundo eran castigados los villarreales con falta, a la presión que realizaban para robar el balón y que fue parcialmente aprovechada por Sebastià sin opción a rebote. Entusiasmo desmedido, la pista fue materialmente invadida por una inmensa alegría y alborozo por la victoria final, que positivaba al Vinaròs en la Categoría Nacional.

El numeroso público presente daba rienda suelta a sus nervios, gritando el nombre de Vinaròs, Vinaròs y, estruendosos aplausos premiaban el esfuerzo y pundonor de nuestros jugadores, y que posteriormente correspondían con el agradecimiento a su público. El equipo contrario muy noble y deportivamente felicitaba a todos y cada uno del equipo local y todo era feliz. Para felicidad la del míster local, que recibía una grata sorpresa por parte de todos los jugadores que le entregaron una entrañable placa que sabemos llenó de orgullo por lo que representa y de quien venía.

El Club agradece a todos por su apoyo en esta cita crucial y les emplaza para seguir alentándole para conseguir en su tarea de promoción de este deporte.

El sincero agradecimiento al delegado en Vinaròs de la Mútua Castellonense de Seguros, Sr. Agustín Delgado, por su gran apoyo y confianza.

La presencia moral de nuestro Ayuntamiento, con su concejal de de-

portes al frente Sr. Bordes y de los medios informativos Srs. A. Giner y J.L. Puchol ayudaron a que esta jornada resulte inolvidable para todos los que formamos parte de esta gran familia del basket. A todos muchísimas gracias, y que no sea la última.

FICHA TECNICA:

Sebastià: 14 puntos, 4 rebotes def. y 4 ofen. 1 Asistencia, 7 balón recuperados, 2 perdidos y 1 personal.

Lletí I: 10 puntos, 4 RO, 7 RD, 2 BR. y 4 F.

Fonollosa: 5P. 7 RO. 3 RD. 1 A. 3 Br. 1 Bp. 3 F.

Vizcarro: 5 P. 1 RD., 3 A., 4 Br., 1 Bp. 3 F.

Sanz: 39 P., 5 RO., 1 RD. 1 A., 2 Br. 5 Bp.

Como cinco inicial.

Fontanet: 6 P., 1 RO., 2 RD., 1 A. 4 F.

Lletí II: 1 RD.

Forner: 1 RD. 1 F.

Amela, Jovani, Castejón, Gascón, no jugaron.

Colegiados Sres. Zaragoza y Fandos. Regular, no complacieron a ninguno de los equipos.

Pero el baloncesto sigue en nuestra Ciudad, hoy se empiezan la segunda fase de Play Offs, que en Categoría de cadetes tanto masculina como femenina representará una doble confrontación con los equipos de Burriana. El HiperSport-Vinaròs en féminas a las 5'30 y el Restaurante Voramar en chicos a continuación, deberán asegurar su punto en nuestro pabellón para poder tener clara opción al resto de encuentros que se jugarán en aquella ciudad.

Difícil lo van a tener pero repetimos hay que asegurar este encuentro para tener por lo menos opción al desempate, aunque sabemos que van a ir a por todas y emular a sus compañeros. Suerte.

Basket

VEHICULOS OCASION

Renault 6 = CS-G
SEAT 131. Supermirafiori D.2.5 = CS-J
Citroën G.S. Ax3 = T-I
Talbot Solara Escorial = CS-M
Ford Fiesta = T-L
SEAT 124. 2000 = CS-G
VOLKSWAGEN POLO = CS-L

Interesados llamar:
Tel. 45 50 15 y 45 42 67 (Horas comerciales)

Fútbol Sala

1ª DIVISION NACIONAL
GRUPO IV
LEVANTE NORTE
SEGUIMOS IMBATIDOS

Transportes El Minuto Vinaròs F.S. 4
Ferretería Portales Alaquás F.S. 3

Trans. El Minuto Vinaròs F.S.: Ricart (portero), Ribera, R. Moliner, J.M. Moliner y Mateo, como cinco inicial, también jugaron: Amposta, Callau, y Carbajo.

F. Portales Alaquás F.S.: Pérez (portero), Campos, Martínez, Benito y López, como cinco inicial, también jugaron: Sabater, Muscado y García.

Con siete partidos jugados en esta segunda vuelta, el Vinaròs F.S., sigue sin conocer la derrota, con cuatro victorias y tres empates, el pasado Domingo, los chicos de "Randy" Giner, salieron a por todas, con la firme intención de solucionar rápidamente el partido, pues en los últimos encuentros, han tenido la mala suerte de que les empaten en el último minuto, después de ir por delante durante todo el partido.

Los celestes, realizaron un gran encuentro, creando muchas ocasiones de gol, pero unas veces la mala suerte y las otras el acierto del guardameta visitante que lo paraba todo, impidieron que se materializaran en gol las jugadas creadas por los celestes, cabe resaltar también la gran actuación en la primera parte del meta local "Buffalo" Ricart, que se lució en varias ocasiones de peligro en su portería, llegando al descanso con el marcador 0-0.

En la reanudación, en una serie de rebotes en el área de los visitantes, "Cañonero" Moliner chuta fuerte y consigue marcar el 1-0, los visitantes no se amilanan por este gol y buscan el empate denodadamente, y en un contragolpe local, "Mágico" Ribera, de tiro raso, "Veterano" Amposta, roba un balón que entrega en muy buenas condiciones a Rafa Moliner que ve desmarcado a Ribera a la izquierda de Pérez y le hace un pase medido que "Mágico", aprovecha para entrar en la portería con el balón, poniendo el marcador en 3-0, los de Alaquás no se rendían, y buscaban el gol del honor, pero en una bonita jugada llevada a cabo entre Ribera que cede de cabeza a R. Moliner que viene lanzado desde atrás y empalma un fuerte chut que se cuele en la portería de Pérez como un obús, consiguiendo el 4-0.

Los visitantes no se resignaban a volver a Alaquás con cuatro roscos y atacaban con fuerza, pero los locales que se confiaron en el resultado, se relajaron y los visitantes hicieron su juego con más libertad, fruto de este ritmo impuesto por los visitantes, fue el primer gol conseguido por Martínez que escapándose de Ribera, marcó estableciendo el 4-1, faltando cuatro minutos para el final, los visitantes pusieron toda la carne en el asador e intentaron acortar distancias por todos los medios, y en una bonita jugada, Campos de fuerte chut, conseguía batir por segunda vez a Ricart, dejando el marcador en 4-2, en la siguiente jugada, se produce una falta directa ante el marco de Ricart, que Martínez, con gran habilidad, hace una vaselina por encima de Ricart, que da en la parte interior del

poste y entra en la portería estableciendo de esta manera el 4-3, ante esta avalancha, "Randy", se vio obligado a volver a hacer salir al campo al bravo jugador "Tino" Amposta, que se había retirado por habersele reproducido una lesión en el pie derecho, con "Tino" en el terreno de juego, los locales se cerraron atrás pues se temía que sucediese lo mismo que sucedió frente al Alzira F.S. o frente al Puerto de Sagunto F.S.

El Domingo día 15, nos visita el Sport 33 de Valencia, equipo clasificado en el último lugar de la tabla, pero no se deben confiar, ya que a estas alturas de la competición, no hay con-

trarios fáciles, por lo tanto, esperamos como todos los Domingos, el apoyo de toda la afición.

CANARY-BIG

PRIMERA DIVISION
Grupo IV
Jornada 23ª

- R. Julliver/C. Sport, 0 - Macer Almazora, 1
- Deportes Franmi, 6 - Disphosa Quart, 1
- C. Squash Valencia «B», 1 - Alzira F.S., 1
- Transp. Naturil, 0 - C. Costa/Sportiu, 1
- El Pi/Disco Isla, 2 - Caja Sagunto, 3
- Transp. El Minuto, 4 - F. Portales, 3
- L'Alcudia Disco F-1, 5 - Azseder Onda, 4

Equipos	J	G	E	P	F	C	Ptos.
L'Alcudia Dis.	21	15	1	5	67	52	31+ 9
Alzira F.S.	21	14	2	5	77	42	30+ 8
Costa/S. Grau	20	13	3	4	69	45	29+11
T. El Minuto	20	10	6	4	75	56	26+ 6
Dep. Franmi	21	11	3	7	89	79	25+ 3
M. Almazora	21	12	1	8	82	68	25+ 3
L.S. Valencia B	21	9	7	5	62	60	25+ 3
Disphosa Quart	21	11	1	9	90	85	23+ 3
Azseder Onda	21	7	5	9	58	57	19- 1
Caja Sagunto	21	8	2	11	52	70	18- 2
T. Naturil	21	7	3	11	52	50	17- 3
F. Portales	21	5	1	16	78	87	11- 9
El Pi/Disco Isla	21	3	4	14	44	70	10-12
Jullivert/C. Sp.	21	0	3	18	40	114	3-17

POR FIN

Seguro que a usted le extrañaba. Y con razón. No era normal que la 1.ª marca japonesa y 3.ª mundial no estuviera ya presente en España. Pero cada cosa tiene su momento. Y ese momento ha llegado. Desde hoy ya es posible tener un Toyota. Disfrutar de las prestaciones de un Supra, de la economía de un Corolla o de la robustez de un todo terreno Land Cruiser. Por fin.



TOYOTA
La Tecnología de la Sencillez

HOY sábado, a partir de las 8 tarde venga a verlos en



AGENCIA OFICIAL

AUTOMOVILES TOYOTA

Carlos Casanova Miralles

Carreró, 37

Tel. 45 18 82

VINARÒS

¡¡HOY INAUGURACION!!

Campeonato Escolar de Baloncesto

MASCULINO CATEGORIA 4º-5º-6º

RESULTADOS 6ª JORNADA

Manuel Foguet	10
Misericordia B	12
Consolación	26
Asunción C	28
Asunción A	1
Misericordia A	1
San Sebastián	
Asunción B	
San Sebastián B	
Liceo Quijote A	

PARTIDOS 7ª JORNADA (14.03.87)

Pista: Misericordia

10,30 h.
Asunción B - San Sebastián B
11,15 h.
Liceo Quijote A - Consolación
12,00 h.
Asunción A - Misericordia B

Pista: Asunción

10,30 h.
Misericordia A - L. Quijote B
11,15 h.
Asunción C - San Sebastián A

CLASIFICACION

	Pj	Pg	Pp	Pf	Pc	P.
Consolación	5	3	2	96	58	8
Manuel Foguet	5	3	2	42	29	8
Asunción B	5	3	2	68	59	8
Liceo Quijote A	4	3	1	38	22	7
Misericordia B	5	2	3	73	130	7
Asunción C	3	3	0	125	16	6
Liceo Quijote B	4	2	2	26	48	6
San Sebastián A	5	1	4	29	66	6
San Sebastián B	5	0	3	25	48	5
Asunción A	4	1	3	25	48	5
Misericordia A	3	2	1	25	64	5

CATEGORIA 7º-8º

RESULTADOS 6ª JORNADA

Manuel Foguet	38
Misericordia B	21
Asunción	40
Liceo Quijote	33
Misericordia	17
Asunción B	20

PARTIDOS 7ª JORNADA (14.03.87)

Pista: Pabellón Polideportivo

15,30 h.
San Sebastián - Asunción A
16,15 h.

Manuel Foguet - Misericordia

Pista: Misericordia

Lunes, 16.03.87

17,30 h.

Asunción B - Liceo Quijote

	Pj	Pg	Pp	Pf	Pc	P.
Asunción A	5	4	1	162	102	9
Liceo Quijote	5	4	1	150	105	9
Manuel Foguet	5	3	2	128	116	8
Asunción B	5	3	2	120	115	8
San Sebastián	5	1	4	96	178	6
Misericordia	5	0	5	85	125	5

FEMENINO

CATEGORIA 4º-5º-6º

RESULTADOS 6ª JORNADA

Consolación A	43
Misericordia B	2
Manuel Foguet	16
Misericordia A	6
Asunción A	22
Liceo Quijote	6

PARTIDOS 7ª JORNADA (14.03.87)

Pista: Liceo Quijote

10,00 h.
Asunción A - Consolación B
10,45 h.
Misericordia A - Consolación A
11,30 h.
Misericordia B - Manuel Foguet

CLASIFICACION

	Pj	Pg	Pp	Pf	Pc	P.
Asunción A	4	4	0	76	31	8
Liceo Quijote	4	2	2	14	54	6
Consolación A	2	2	0	71	3	4
Consolación B	3	1	2	10	11	4
Misericordia B	3	1	2	8	68	4
Misericordia A	4	0	4	10	31	4
Manuel Foguet	2	1	1	37	28	3

CATEGORIA 7º-8º

RESULTADOS 6ª JORNADA

Liceo Quijote	2
Consolación	30
San Sebastián	0
Misericordia	2
Asunción	
Manuel Foguet	(aplazado)

PARTIDOS 7ª JORNADA (14.03.87)

Pista: Misericordia

15,30 h.
Misericordia - Consolación

16,15 h.

San Sebastián - Asunción

Pista: Misericordia

Martes, 17.03.87

17,15 h.

Manuel Foguet - Liceo Quijote

CLASIFICACION

	Pj	Pg	Pp	Pf	Pc	P.
Consolación	5	5	0	91	31	10
Manuel Foguet	4	4	0	126	0	8
Misericordia	5	3	2	53	21	8
Asunción	4	2	2	29	77	6
Liceo Quijote	5	0	5	15	127	5
San Sebastián	5	0	5	0	58	5

PARTIDOS 8ª JORNADA (19.03.87)

MASCULINO

CATEGORIA 4º-5º-6º

Pista: Pabellón Polideportivo

9,30 h.
Misericordia A - San Sebastián
10,15 h.
Asunción A - San Sebastián B
11,00 h.
Asunción B - Liceo Quijote A
12,15 h.
Asunción C - Liceo Quijote B
13,00 h.
Consolación - Manuel Foguet

CATEGORIA 7º-8º

Pista: Pabellón Polideportivo

15,30 h.
San Sebastián - Asunción B
16,15 h.
L. Quijote - Misericordia
17,00 h.
Asunción A - Manuel Foguet

FEMENINO

CATEGORIA 4º-5º-6º

Pista: Liceo Quijote

10,00 h.
Manuel Foguet - Consolación B
10,45 h.
Consolación A - Asunción A
11,30 h.
Liceo Quijote - Misericordia B

CATEGORIA 7º-8º

Pista: Pabellón Polideportivo

17,45 h.
Manuel Foguet - Misericordia
18,30 h.
Liceo Quijote - Asunción
19,15 h.
San Sebastián - Consolación

PARTIDOS 9ª JORNADA (21.03.87)

MASCULINO

CATEGORIA 4º-5º-6º

10,30 h.
Misericordia B - Asunción B
11,15 h.
Misericordia A - Consolación
12,00 h.
Asunción A - Liceo Quijote A

Pista: Asunción

10,30 h.
Asunción C - San Sebastián B
11,15 h.
Liceo Quijote B - Manuel Foguet

CATEGORIA 7º-8º

Pista: Misericordia

15,30 h.
Asunción B - Manuel Foguet
16,15 h.
Misericordia - Asunción A
Pista: Manuel Foguet
Martes, 24.03.87
17,30 h.
Liceo Quijote - San Sebastián

FEMENINO

CATEGORIA 4º-5º-6º

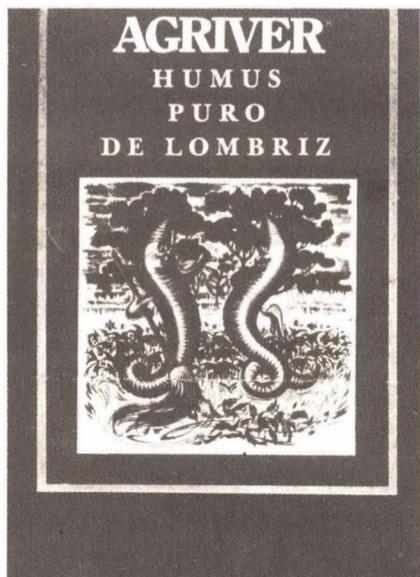
Pista: Liceo Quijote

10,00 h.
Liceo Quijote - Manuel Foguet
10,45 h.
Consolación A - Consolación B
11,30 h.
Misericordia B - Misericordia A

CATEGORIA 7º-8º

Pista: Pabellón Polideportivo

15,30 h.
Asunción - Consolación
Pista: M. Foguet
Lunes, 23.03.87
17,30 h.
Misericordia - Liceo Quijote
18,30 h.
San Sebastián - Manuel Foguet



Distribuidor
Francisco Comes Aragó

Almacén

C/. Pintor Puig Roda, 6
VINAROS

Tels. 45 18 14 (Concertar visita)
45 11 26

MODO DE EMPLEO

Como norma general, las mejores épocas de aplicación del HUMUS PURO DE LOMBRIZ AGRIVER son primavera y otoño (APLICABLE DURANTE TODO EL AÑO).

Mezclar la tierra y el humus por medios mecánicos (cultivador,...) enterrando esta materia orgánica o distribuir en la superficie y regar a continuación.

Puede echarse también en la acequia de riego en el momento del paso del agua.

DOSIS

NARANJOS Y FRUTALES

ARBOLADO JOVEN: De 1 a 2 litros por árbol y año.

ARBOLADO EN PRODUCCION: De 3 a 5 litros por árbol y año. Equivalentes a 200/250 litros por hanegada.

TRANSPLANTE DE ARBOLES

De 1/2 a 1 litro por planta en contacto con las raíces. Repetir dosis en su fase de desarrollo.

SEMILLEROS

1/2 litro por metro cuadrado mezclado con el sustrato.

HORTICULTURA Y CULTIVOS INTENSIVOS

De 1.500 a 3.000 litros por hectárea, equivalentes a 125-250 litros por hanegada.

Por ser un abono natural (ecológico) es compatible con cualquier mezcla.

Club Atletisme Baix Maestrat

- EXITO DE NUESTROS MARCHADORES EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR POR COMUNIDADES.

- LA COMUNIDAD VALENCIANA SUB-CAMPEONA DE ESPAÑA POR EQUIPOS.

- EL EQUIPO DE MARCHA ATLETICA JUNIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SE CLASIFICO EN SEGUNDO LUGAR EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA ATLETICO POR COMUNIDADES AUTONOMAS, CELEBRADO EL PASADO DOMINGO EN SAN SEBASTIAN.

- LOS ATLETAS DEL CLUB ATLETISME BAIX MAESTRAT MIGUEL ORDOÑEZ Y JOSEP-ANTONI FIOI PARTICIPARON EN ESTA COMPETICION COMO INTEGRANTES DE LA SELECCION VALENCIANA.

Miguel Ordóñez Marín y Josep-Antoni Fiol Hallado, los dos destacados atletas marchadores juniors del Club Atletisme Baix Maestrat se clasificaron décimo y catorceavo en este Campeonato de España por Comunidades. La Selección Valenciana se clasificó sub-Campeona de España en una competición en que la organización brilló por su ausencia, y la improvisación campó por sus fueros. Los marchadores que formaban parte del Equipo Valenciano se vieron en primer lugar "sorprendidos" al ser tan sólo convocados cuatro marchadores, cuando el equipo debía ser de cinco, y cuando puntuaban los cuatro primeros marchadores de cada Comunidad Autónoma. José-Antonio Fiol, aún con problemas físicos hizo un gran esfuerzo por acabar la prueba, ya que si se hubieran retirado no hubieran podido puntuar el equipo valenciano. Por otra parte, el viaje en tren que se prolongó durante horas -con un considerable retraso-, más la falta de interés por parte de la Federación Valenciana, que ni proveyó de equipo (camiseta, chandal, etc...), a los representantes valencianos, hizo que las cosas no fueran como hubieran podido funcionar. Sin embargo, la Selección Valenciana, se esforzó hasta el máximo y luchó por el segundo puesto con la Federación Aragonesa a la que se consiguió vencer. Hemos de decir que a pesar de todo,

a pesar de los problemas, el desinterés de la Federación Valenciana, nuestros marchadores hicieron un extraordinario papel; siendo sólo vencidos por la Federación Catalana, que ya desde un principio era segura vencedora en este Campeonato de España.

La Selección Valenciana -formada por un marchador del F.C. Valencia, otro de la Juventud Atlética de Elche y nuestros dos atletas del C.A.B.M. se clasificaron en los lugares 7, 10, 13 y 14. Los marchadores vinarocenses en los 10 km. de la competición (que parece ser que en realidad fue un tanto más larga), hicieron un tiempo de 48'28"0. para Josep-Antoni Fiol, y 50'26"0. para Miguel Ordóñez.

- RECORDAMOS A LOS LECTORES DEL SEMANARIO VINARÒS, (YA QUE LA SEMANA PASADA LA NOTICIA APARECIO "MUY PEQUEÑITA", Y COMO SI LA FEDERACION DEL SEMANARIO "VINARÒS" QUISIERA OCULTARLA LO MAS POSIBLE) QUE JOSEP-ANTONI FIOI CON LA MARCA DE 45'35"0. LOGRADA EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA ATLETICA EN VILADECANS, CONSIGUIO MINIMA PARA LOS EUROPEOS JUNIOR DE BIRMINGHAN (GRAN BRETAÑA).

- JULIO BARRACHINA PERIS, SE PROCLAMO CAMPEON AUTONOMO INFANTIL DE 2.000 METROS MARCHA EN PISTA CUBIERTA, CON UNA MARCA DE 9'46"9/10.

- NUESTRO MARCADOR DOMINO TOTALMENTE LA PRUEBA EN LA PISTA CUBIERTA DE LA FUENTE DE SAN LUIS, EL PASADO SABADO EN VALENCIA.

- TRAS ÉSTA COMPETICION, JULIO BARRACHINA SE HA CLASIFICADO POR DERECHO PROPIO PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE PISTA CUBIERTA, QUE SE CELEBRARA EN ZARAGOZA EL PROXIMO DIA 22 DE MARZO.

- A ESTA COMPETICION ACU-

DIRAN LAS SEIS PRIMERAS COMUNIDADES AUTONOMAS POR RANCKING NACIONAL EN LA CATEGORIA INFANTIL, ASI COMO LAS 6 MEJORES MARCAS NACIONALES DE CADA PRUEBA.

- NUESTRO JOVEN MARCHADOR SERA EL REPRESENTANTE VALENCIANO EN LA MAS ALTA COMPETICION INFANTIL DE ESPAÑA.

Participaron también en esta misma prueba varios atletas infantiles del C.A.B.M., entre los que podemos destacar a David Sevilla con 11'12"1, Antoni Forcadell con 11'46"5, y Alejandro Moya con 11'48"6. También participaron alevines, que hicieron los siguientes tiempos: Joan S. Jovaní con 10'39"6., Sergi Beltrán con 11'05"5, y Héctor Reina con 11'07"4.

Por parte femenina en los 2.000 metros marcha, Estefanía Torá Lavergne se clasificó cuarta autonómica con 12'41"2. También participó Soraya Villarroya Coll.

En los 1.000 metros lisos, cuarto y quinto lugar respectivos para Sonia Fatsini y Charline Poza (esta última ya en vías de recuperación de una dolencia que le apartó de la competición por dos meses). Entre los chicos participaron en 1.000 metros: Juanjo Cardona, José-Antonio Barrios y José-Antonio Jurado.

En los 3.000 metros lisos, séptimo lugar de José-Miguel Gutiérrez, con 10'37"6;

En altura, Javier Meseguer saltó 1'41 metros.

- MANUEL FOGUET ALBIOL TUVO UNA MAGNIFICA ACTUACION EN LOS CAMPEONATOS AUTONOMICOS DE NATACION CELEBRADOS EL PASADO FIN DE SEMANA EN SAGUNTO.

- EN LOS 50 METROS LIBRES SE CLASIFICO NOVENO CON 26"33/100.

- EN LOS 100 METROS LIBRES MARCO EL EXCELENTE CRONO DE 59"76/100, CONSIGUIENDO ASI



Julio Barrachina representará a la Comunidad Valenciana en el Campeonato de España Infantil de Atletismo, en Zaragoza

LA MEJOR MARCA ABSOLUTA DE VINARÒS EN LOS 100 METROS LIBRES.

Durante mucho tiempo se ha hablado mucho de que el esforzado nadador Manuel Foguet estaba de baja. Bien, ahora este nadador del Club Atletisme Baix Maestrat ha conseguido unas buenas marcas que le acercan a las primeras posiciones absolutas a nivel autonómico. Manuel Foguet podemos decir que "está en forma" que su entrenamiento comienza a dar óptimos resultados y que el poseer ya hoy por hoy las mejores marcas de natación de Vinaròs y de la Comarca del Baix Maestrat en las pruebas de velocidad, no es fruto de la casualidad, sino de un sistemático y equilibrado entrenamiento.

C.A.B.M.

— OCASION —

VENDO PISO en Avda. Libertad, 41-4º
(Chaflán Sayas). 125 m². Suelo mármol
3.300.000 ptas. Entrada a convenir. Resto 12 años
Informes: Tel. 45 15 48 ó Avda. Barcelona, 12-2º-izq.

Fiat Uno Turbo i.e.

El Fiat Uno Turbo i.e. va tan rápido que casi se pierde de vista. Pero no te preocupes, en los concesionarios Fiat podrás verlo detenidamente. Ven a conocerlo. Es un coche hecho para personas muy especiales. Personas que, sobre todo, aman los automóviles.
1.301 cc.; 105 CV; 200 Km/h.; Turbo con intercooler; Inyección Electrónica.
1.424.430 con IVA incluido.

También a través de
FIAT FINANCIERA, S. A.

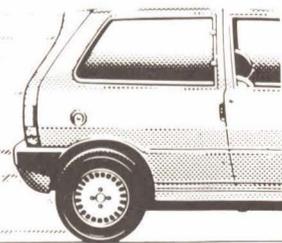
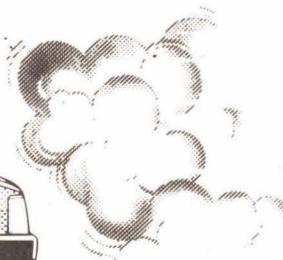
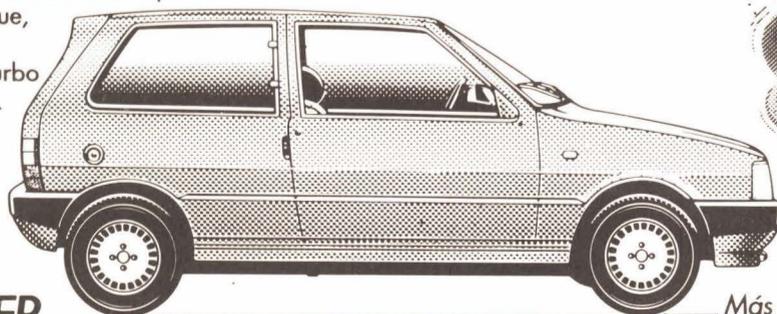


TECNOLOGIA LIDER

VINARÒS. Talleres Romax. Teléfono 45 16 62
BENICARLO. Talleres Belso, C.B. Teléfono 47 16 14
MORELLA. Garaje Vallés, C.B. Teléfono 16 02 93

¿Lo has visto?

Abierto sábados
mañana y tarde



Más de 130 puntos de venta y asistencia en España.

Concesionario exclusivo: **Imola s.a.** Empresa en Expansión

Exposición y venta: Plaza de la Paz, 18 (Esquina Gasset) - Teléfono 23 80 11

Fin del peregrinaje de los equipos de la

Penya Vinaròs

Finalizó el Campeonato pre-infantil en Benicarló, al cual la Penya Vinaròs, C.F., presentaba dos equipos por lo que los desplazamientos semanales eran continuos y los gastos de viajes, camisetas, etc., últimamente eran cuantiosos, no obstante la Penya se siente satisfecha de que toda esta gran cantidad de niños alevines e infantiles hayan podido participar en una Liga de fútbol con los consiguientes aprendizajes de convivencia, física, disciplina de equipo y algo que deseaban con locura que es jugar al fútbol en un campo de dimensiones reglamentarias, en donde se han podido apreciar prácticas adquiridas en la Escuela de Fútbol.

La clasificación final en que quedaron nuestros dos equipos fue la siguiente: Penya Vinaròs-A el 3^{er} clasificado.

Penya Vinaròs-B el 5^o clasificado.

NUEVOS CAMPEONATOS ALEVINES E INFANTILES DE FUTBOL-BASE

La Penya Vinaròs ha organizado el I Trofeo Ciudad de Vinaròs, consistente en dos ligas, una Alevín y otra Infantil, a disputar en el campo de la calle M^a Auxiliadora (frente piscina) con la colaboración del Magnífico Ayuntamiento, y habiéndose cumplido los plazos de inscripciones de los equipos, se elaboró el calendario, que para la 1^a Jornada es el siguiente:

FUTBOL SALA ALEVIN RESULTADOS Y CLASIFICACIONES DE LA JORNADA Nº 16

0	Consolación C - La Colla	15
1	Rayo Carreró - Peña Vinaròs B	1
2	Brisa del Mar - Peña Vinaròs A	10
1	Consolación A - Cherokeys	3
1	Consolación B - Andromeda	2000 0

CLASIFICACION							
EQUIPO	P	G	E	P	F	C	P
Cherokeys	15	14	0	1	95	13	28
P. Vinaròs A	15	13	0	2	43	18	26
La Colla	15	10	2	3	60	24	22
Consolación A	15	7	3	5	37	37	15
P. Vinaròs B	15	6	2	7	46	25	14
Rayo Carreró	15	4	4	7	29	32	10
Brisa del Mar	15	5	0	10	43	56	8
Consolación B	15	1	2	12	15	83	3
Consolación C	15	1	1	13	6	71	0

JORNADA Nº 1 PLAY-OFF		
1	Arreu - Dire Straits	0
1	Tortugas - C. Esbí	0
4	Sporting - Omega	1

CLASIFICACION							
EQUIPO	J	G	E	P	F	C	P
Tortugas	13	11	0	2	43	27	22
Dire Straits	13	8	1	4	83	13	13*
Omega	13	6	1	6	43	25	13
Sporting	13	6	1	6	53	39	13
Arreu	13	3	2	8	12	46	8
C. Esbí	13	2	0	11	17	113	0*

* Dos puntos menos por no presentarse a un partido.

A las 16 h.: PENYA VINARÒS-D contra SAN SEBASTIAN.
A las 17 h.: ATLETICO VINARÒS contra MISERICORDIA.
A las 18 h.: PENYA VINARÒS-C contra ASUNCION

LIGA INFANTIL 29-3-87

A las 9'45 h.: PENYA VINARÒS B-2 contra EUROPEGA-SUS

A las 11 h.: TRAIGUERA contra ATLETICO VINARÒS

A las 12,15 h.: PENYA VINARÒS-A contra PENYA VINARÒS B-1.

En cuanto a normas, calendario restante, dudas, puntuaciones, sanciones, etc., se ha establecido un comité disciplinario donde los equipos podrán hacer sus consultas, no obstante a cada equipo se le entregará un dossier para su cumplimiento.

Para el viernes próximo a las 9 de la noche hay prevista una reunión en la Penya Vinaròs con los Delegados de los equipos para ultimar detalles ya que al día siguiente comienzan las Ligas.

Suerte a los equipos participantes y a ver si de una vez por todas este empeño de la Penya Vinaròs haciendo jugar a los chavales durante dos años por toda la comarca se ve culminado en esta liga local, que aunque sea en un campo pequeño al menos pueden jugar al fútbol en su ciudad.

Para mañana domingo hay previsto algunos partidos amistosos de los equipos participantes para asemejar el campo.

GRUPO IMPAR RESULTADOS Y CLASIFICACIONES DE LA JORNADA Nº 1 PLAY-OFF

10	Poc Suc - P. Vinaròs	0
4	La Colla - La Gaviota	4
1	Ath. Vinarossenc - Barcelona	92 0

Descansó: Cherokeys

CLASIFICACION

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	P
Poc Suc	13	12	1	0	77	6	25
Ath. Vinarossenc	13	10	2	1	45	10	22
Cherokeys	12	7	2	3	47	22	16
P. Vinaròs	13	7	1	5	42	38	15
La Colla	13	3	1	9	29	52	7
La Gaviota	13	1	4	8	23	49	6

El Barcelona 92 queda descalificado por no presentarse a tres partidos.

GOLEADORES ALEVINES

Alejandro García, 32 goles, Cherokeys.
Ignacio Fandos, 32 g., La Colla.
Juan Carlos Calvo, 27 g., P. Vinaròs B.
Jesús Miró, 26 g., P. Vinaròs A.

EQUIPO MENOS GOLEADO ALEVIN

Cherokeys, 15 partidos, 13 goles.
P. Vinaròs A, 15 p., 18 g.
La Colla, 15 p., 24 g.

GOLEADORES INFANTILES

Julio Barrachina, 35 goles, Dire Straits.
David Royo, 29 g., Poc Suc.
José Julio Ferrer, 21 g., Sporting.

Tenis

CAMPEONATO ABSOLUTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 3ª DIVISION

PISTA CLUB DE TENIS VINARÒS

Club de Tenis Vinaròs	6
Club de Tenis Alcudia Crespins	3

Gran victoria la lograda por el equipo del Club de Tenis Vinaròs el pasado domingo venciendo a un temible rival por un rotundo 6 a 3.

Al equipo del Club de Tenis Alcudia Crespins ciudad muy cercana a Valencia, se le temía considerablemente, ya que tiene tenistas muy cualificados como son Salvador Roselló que es un grupo 8 y Carmelo Aventosa, pero nuestro equipo que estuvo mejor que nunca dio la campanada y además de eliminarles en los cuartos de final, ha conseguido llegar por primera vez en la historia del Club de Tenis Vinaròs, a las semifinales el próximo domingo en Alcoy, ha sido por lo tanto una proeza y, la moral está por las nubes y ya se tienen esperanzas de llegar a una meta que casi siempre, ha parecido inalcanzable, ascender a segunda división, pero vayamos a lo que son los resultados:

Ginés Pérez venció al temible Salvador Roselló 6/3 6/3. Ginés apabulló a su oponente con un juego endiablado, fuerte y rápido como en él es habitual. Agustín Forner, pese a forzar un tercer set, no pudo con Carmelo Alventosa perdiendo 6/3 4/6 6/3. No obstante Forner hizo un estupendo partido.

Pedro Ricart, venció en un larguísimo partido a José Manuel Berriel 5/7 6/4 6/4. Ricart, estuvo fuerte y como siempre no dio su brazo a torcer en ningún momento y quizás ésta fuera la mejor baza para salir victorioso.

Argimiro Seva se deshizo con facilidad de su adversario José Berriel (Sr.) ganando al final 6/4 6/2.

Raúl de Luis ganó a Juan Ramón Terol 6/2 6/2 en un partido fácil para éste. Juan Ramón Juanola, con su juego variado y de gran clase venció a Eliseo Alventosa por un rotundo 6/2 6/0.

En dobles Ginés Pérez y Agustín Pablo vencieron a Salvador Roselló y a José Manuel Berriel 6/4 6/3.

Agustín Forner y Raúl de Luis perdieron con Carmelo Aventosa y José Berriel (Sr) 6/2 6/4.

Argimiro Seva y Juan Ramón Juanola vencieron a Eliseo Aventosa y J. Vidal 6/4 7/5.

CAMPEONATO VETERANOS JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO

Club de Tenis Vinaròs	6
C.T. Mediterráneo	3

Agustín Forner venció fácilmente a Luis Iglesias por un rotundo 6/2 6/1.

A Pedro Ricart por lo visto le va lo de los tres sets ya que ganó a Jesús Sales 3/6 6/4 6/2.

Agustín Pablo siempre en forma, venció claramente a Fernando Cambronero, 6/3 6/0.

En femenino María Cinta Barberá, fue vencida por M^a Antonia Hernández 6/2 6/1.

Y Paquita Serret en un disputadísimo partido perdió con Nieves Lucena 7/6 6/4.

En dobles masculino, Agustín Forner y Agustín Pablo vencieron a los castellonenses L. Iglesias y J. Sales 6/4 6/4 y en femeninos M^a Cinta Barberá y Paquita Serret, perdieron con M^a Antonia Hernández y Nieves Lucena en un apretado 6/4 6/4.

CAMPEONATO INFANTIL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Club de Tenis Benicarló	3
C.T. Vinaròs	6

Nuestros infantiles fueron al Club de Tenis Benicarló y vencieron 6 a 3.

Argimiro Seva, venció a José Vicente 6/4 6/2 Jorge Valbuena, perdió con Miguel Arín 6/0 6/1.

David Zapata ganó fácilmente a Jesús Ferrer 6/0 6/2.

Juan Domingo Pascual fue vencido por Fernando Vicente 6/2 6/3.

Nuestras féminas anduvieron un poco más entonadas que los chicos y M^a José Seva ganó a Lucía Vicente por un rotundo 6/1 6/0 y Mónica Flor hizo lo propio con Emma Beltrán 6/0 6/0.

En dobles masculino, los hermanos Vicente vencieron a A. Seva y J. Valbuena 6/2 3/6 6/3 y David Zapata y Juan Domingo Pascual ganaron a J. Ferrer M. Arín 5/7 6/2 6/2.

Y en dobles femenino, nuestra mejor pareja Mónica Flor - Coté Seva ganaron a M. Márquez - L. Vicente por un contundente 6/1 6/1

FRONTENIS

EL CLUB DE TENIS VINARÒS SE HA LIBRADO DEL DESCENSO

Ha finalizado el campeonato de Liga de 2ª División y, nuestros frontenistas han logrado zafarse del temido descenso. Nos parece una gran gesta el que nuestros veteranos, (pues casi lo son todos) hayan logrado mantener la categoría, en su último partido, el pasado fin de semana venciendo al Serradal B. 2-1.

Nuestra enhorabuena para nuestros veteranos, pues enfrentándose en la mayoría de los casos a frontenistas jóvenes, se han batido durante todo el torneo como si fueran auténticos chavales.

Club de Tenis Vinaròs

Se alquila local negocio

C/. Carreró, 15

Razón: Mayor, 4 - Tel. 45 15 79



NUEVOS FORD SIERRA '87.

Formas en evolución.



— Venga hoy a su Concesionario. —

Automóviles Benvisa

Ctra. N. 340 Km. 138'5
BENICARLÓ-VINARÒS



u *Su equipo amigo*